

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Asamblea General

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10A (24040)

Origen y Descripción:

Artículo 51, letra a. de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Este subprograma presenta el programa-presupuesto para la celebración de las sesiones anuales de la Asamblea General (artículo 55 de la Carta). La Carta de la OEA establece que la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización.

Entre sus funciones principales se cuentan las siguientes:

- a) Decidir la acción y la política generales de la Organización, determinar la estructura y funciones de sus órganos y considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados americanos.
- b) Dictar disposiciones para la coordinación de las actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización entre sí y de estas actividades con las de otras instituciones del Sistema Interamericano.
- c) Robustecer y armonizar la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- d) Propiciar la colaboración (especialmente en los campos económico, social y cultural) con otras organizaciones internacionales que persigan propósitos análogos a los de la Organización de los Estados Americanos.
- e) Aprobar el programa-presupuesto de la Organización y fijar las cuotas de los Estados miembros.
- f) Considerar los informes de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y las observaciones y recomendaciones que, con respecto a los informes que deben presentar los demás órganos y entidades, le lleve el Consejo Permanente de conformidad con lo establecido en el párrafo f) del Artículo 90 de la Carta, así como los informes de cualquier órgano que la propia Asamblea General requiera.
- g) Adoptar las normas generales que deben regir el funcionamiento de la Secretaría General.

Durante el año 2000, la Asamblea General celebrará su trigésimo período ordinario de sesiones y los períodos extraordinarios de sesiones que puedan ser solicitados.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
180.6	167.3	-7.36	167.3	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Asamblea General

Código Presupuestario 10A [OEA/Oracle](#)
(24040)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10A-101-WS1	XXXII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
24040.00681		
01	Asamblea General, proveer un foro para la discusión de problemas de orden político, económico y financiero.	167.3
	Subtotal 10A-101-WS1....	167.3
	Total 10A....	167.3

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10A-101-WS1 (24040.00681)

Código: 01

Descripción: Asamblea General, proveer un foro para la discusión de problemas de orden político, económico y financiero.

Duración: 4 días del período ordinario de sesiones

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes de funcionarios (negociación pre Asamblea fuera de sede)	01	04	01			N	N	E	21	20.0
Documentos - Impresión de documentos antes, durante y despues de la Asamblea	01	05	03			N	N	E	21	30.3
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	21	4.5
Compra de equipo, materiales y suministros	01	06	05			N	N	E	21	7.0
Servicio de correo	01	06	18			N	N	E	21	0.5
Servicios de teléfono y fax	01	07	05			N	N	E	21	5.8
Servicios de guardia y encargados de estacionamiento	01	08	03			N	N	E	21	6.3
Servicio de Interpretación	01	08	22			N	N	E	21	30.2
Servicio de revisores	01	08	22			N	N	E	21	9.0
Servicio de traductores	01	08	22			N	N	E	21	20.3
Servicio de transcripores-correctores	01	08	22			N	N	E	21	9.2
Servicio de auxiliares de sala	01	08	22			N	N	E	21	4.0
Servicio de operadores de controles	01	08	22			N	N	E	21	1.1
Servicio de carpintería	01	08	22			N	N	E	21	0.9
Servicio de técnicos electrónicos	01	08	22			N	N	E	21	2.1
Servicio de enfermería	01	08	22			N	N	E	21	1.1
Servicio de operadores de maquinaria	01	08	22			N	N	E	21	7.0
Servicio de auxiliares de distribución	01	08	22			N	N	E	21	1.3
Servicio de mensajería	01	08	22			N	N	E	21	6.1
Servicio de choferes	01	08	22			N	N	E	21	0.6

Subtotal Meta..... 167.3

Total Proyecto..... 167.3

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Sesiones del Tribunal Administrativo

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10B (46010)

Origen y Descripción:

AG/RES.35 (I-0/71), creación del Tribunal Administrativo (Tribad); Estatuto del Tribunal Administrativo, artículo V; Reglamento del Tribad, artículo IV.

El Tribunal Administrativo tiene por función: 1) Conocer y resolver los casos en que miembros del personal de la Secretaría General de la OEA aleguen incumplimiento de las condiciones establecidas en sus respectivos nombramientos o contratos o infracción de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones aplicables, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones. La competencia del Tribunal puede extenderse a cualquier organismo especializado interamericano de la OEA, así como a cualquier entidad intergubernamental americana que al efecto haya concluido un acuerdo con el Secretario General de la OEA. 2) Tramitar los procedimientos. 3) Declarar el derecho aplicable a los litigios y emitir los fallos cuyo cumplimiento sea necesario a la realización de tal derecho.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
79.9	75.4	-5.63	75.4	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Sesiones del Tribunal Administrativo

Código Presupuestario 10B [OEA/Oracle](#)
(46010)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10B-102-WS1 SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
46010.00002

01	Dos períodos de sesiones - una sesión en abril y otra en noviembre	63.6
02	Presentación a la Asamblea General del Informe Anual del Tribunal Administrativo.	4.7
03	Preparación, edición y publicación de las sentencias y documentos dictados por el Tribunal.	7.1
	Subtotal 10B-102-WS1....	75.4

Total 10B.... 75.4

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10B-102-WS1 (46010.00002)

Código: 01

Descripción: Dos períodos de sesiones - una sesión en abril y otra en noviembre

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viaje de tres miembros para participar en dos períodos de sesiones. Este costo incluye pasajes, viáticos y gastos terminales	01	04	02			N	N	L	22	16.0
Impresión de documentos (español)	01	05	01			N	N	L	32	1.0
Impresión de documentos (inglés)	01	05	01			N	N	L	32	1.1
Seguro de salud para los miembros del Tribunal durante los períodos de sesiones	01	08	17			N	N	L	32	0.5
Traducción de escritos	01	08	03			N	N	L	32	3.9
Traducción de sentencias	01	08	03			N	N	L	32	2.1
Servicios de conferencias (para dos reuniones de dos semanas cada una)	01	08	22			N	N	L	32	2.5
Contratación de un Asistente Legal para dar apoyo a los jueces en su estudio de los casos	01	08	03			N	N	L	32	7.5
Contratación de intérpretes para los dos períodos de sesiones	01	08	22			N	N	L	32	9.2
Honorarios miembros (3 x \$150 x 27 ds.)	01	08	09			N	N	L	21	12.2
Contratación de una mecanógrafa (antes, durante y después de los períodos de sesiones)	01	08	22			N	N	L	32	6.0
Gastos de representación para el Presidente (por un año)	01	09	01			N	N	L	22	1.6

Subtotal Meta..... 63.6

Código: 02

Descripción: Presentación a la Asamblea General del Informe Anual del Tribunal Administrativo.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viaje del Presidente a la Asamblea General	01	04	02			N	N	L	21	3.9
Informe Anual a la Asamblea General (en español e inglés)	01	05	01			N	N	L	21	0.8

Subtotal Meta..... 4.7

Código: 03

Descripción: Preparación, edición y publicación de las sentencias y documentos dictados por el Tribunal.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Impresión de documentos en español	01	05	01			N	N	L	22	1.0
Impresión de documentos en inglés	01	05	01			N	N	L	22	1.0
Mecanografía de documentos	01	08	03			N	N	L	22	2.0
Traducción de sentencias y escritos	01	08	03			N	N	L	22	3.1

Subtotal Meta..... 7.1

Total Proyecto..... 75.4

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Junta de Auditores Externos

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10D (54020)

Origen y Descripción:

Artículo 100 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Tiene la responsabilidad de la auditoría independiente de todos los fondos de la OEA administrados por la Secretaría General, así como también la de cualquier otro fondo creado posteriormente por la Asamblea General o el Consejo Permanente. Además de certificar los estados financieros, los auditores externos pueden hacer las observaciones que crean necesarias sobre las reglamentaciones financieras y presupuestarias internas, el sistema de contabilidad, la eficiencia de la auditoría interna, los procedimientos de control, las actividades y programas de administración y, en general, sobre las consecuencias financieras de la gestión administrativa de la Secretaría General.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
164.0	156.4	-4.63	156.4	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Junta de Auditores Externos

Código Presupuestario 10D [OEA/Oracle](#)
(54020)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10D-104-WS1 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
54020.00004

01 Contratación de auditores para emitir un dictamen sobre los estados financieros de los fondos administrados por la Secretaría General. 156.4

Subtotal 10D-104-WS1.... 156.4

Total 10D.... 156.4

Código: 01

Descripción: Contratación de auditores para emitir un dictamen sobre los estados financieros de los fondos administrados por la Secretaría General.

Hacer recomendaciones a la Junta para mejorar los procedimientos administrativos de auditoría y contabilidad. Revisión del trabajo e informe de la firma contratada. Consideración de resultados y preparación del informe de la Junta al Consejo Permanente. Presentación del Informe a la Asamblea General.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Pasajes, viáticos y gastos terminales de miembros y asistentes de la Junta y Presidente a la Asamblea General.	01	04	02			N	N	E	21	14.0
Impresión Informe de la Junta	01	05	01			N	N	E	21	10.0
Traducción minutas de la reunión	01	05	03			N	N	E	21	0.5
Traducción Sección I del Informe de la Junta	01	05	03			N	N	E	21	1.0
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	21	0.1
Correo	01	06	18			N	N	E	21	0.1
Teléfono/Fax	01	07	05			N	N	E	21	0.1
Seguro de viaje y de salud para miembros y asistentes	01	08	17			N	N	E	21	2.2
Intérpretes y asistentes de sala	01	08	22			N	N	E	21	6.0
Honorarios Miembros	01	08	09			N	N	E	21	1.5
CPR firma de auditores	01	08	08			N	N	E	21	120.9

Subtotal Meta..... 156.4

Total Proyecto..... 156.4

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente Código Presupuestario 10E (22010)

Origen y Descripción:

La Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente ("la Secretaría") es administrada por el Jefe de Gabinete del Secretario General Adjunto. La Secretaría planea, dirige, coordina, asesora y presta asistencia, en todos los niveles de programación, preparación, conducción y registro de actas de las sesiones de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y del Consejo Permanente. Además, la Secretaría asesora a la Asamblea General, la Reunión de Consulta y al Consejo Permanente y a sus órganos subsidiarios, en cuestiones parlamentarias y asuntos de procedimiento. Asimismo, coordina los servicios de asesoramiento e información que estos órganos puedan requerir o solicitar de otros departamentos y oficinas de la Secretaría General. La Secretaría asesora al Secretario General Adjunto sobre métodos y procedimientos para cumplir con los mandatos de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente relacionados con los servicios de secretaría para esos órganos, presta asesoramiento sobre cuestiones administrativas y servicios requeridos. La Secretaría coordina con la Secretaría de Conferencias y Reuniones para la prestación de servicios de secretaría para la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente y transmite a los demás departamentos y oficinas de la Secretaría General copias de las resoluciones, recomendaciones, solicitudes y otras decisiones de los órganos políticos con el fin de facilitar su implementación adecuada. Finalmente, la Secretaría apoya la labor del Presidente del Consejo en el desempeño de sus funciones. La estructura, funciones y responsabilidades de la Secretaría fueron establecidas por Orden Ejecutiva No.97-2 del 14 de marzo de 1997.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,221.2	1,190.2	-2.53	1,185.6	-0.38

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente [OEA/Oracle \(22010\)](#) Código Presupuestario 10E

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10E-109-WS1 SECRETARÍA DEL CONSEJO PERMANENTE
22010.00005

01 Apoyo a las actividades de los miembros de Consejo Permanente y Oficinas del Secretario General Adjunto. 1,185.6

Subtotal 10E-109-WS1.... 1,185.6

Total 10E.... 1,185.6

Código: 01

Descripción: Apoyo a las actividades de los miembros de Consejo Permanente y Oficinas del Secretario General Adjunto.

Planear, coordinar y asistir en el trabajo de sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Secretario Principal de Comisión	01	01	01	P04	P0401	Y	N	E	32	103.8
Secretario Principal de Comisión	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	32	87.4
Editor	01	01	01	P03	P0302	Y	N	E	32	87.4
Editor	01	01	01	P03	P0303	Y	N	E	32	87.4
Secretario de Comisión	01	01	30	P03	PT301	Y	N	E	32	83.5
Secretario de Comisión	01	01	30	P03	PT302	Y	N	E	32	83.5
Especialista	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	32	76.9
Editor	01	01	30	P02	PT201	Y	N	E	32	67.9
Técnico Principal de Comisión	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	32	66.5
Secretaria	01	01	01	G05	G0501	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/revisor	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	32	53.7
Transcriptor/revisor	01	01	01	G04	G0402	Y	N	E	32	53.7
Oficinista	01	01	01	G03	G0301	Y	N	E	32	52.6
Secretaria	01	01	30	G03	GT301	Y	N	E	32	44.4
Impresión de documentos	01	05	03			N	N	E	32	9.5
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	32	1.1
Compra de equipos y suministros	01	06	01			N	N	E	32	6.5
Correo	01	06	18			N	N	E	32	0.4
Utiles de oficina (lápices, papelería, "diskettes", lapiceras, etc.)	01	06	05			N	N	E	32	2.8
Servicio LAN	01	06	07			N	N	E	32	3.0
Teléfonos (llamadas y costo de celular)	01	07	05			N	N	E	32	2.1
costo espacio	01	07	99			Y	N	E	32	144.8
Contratos transcritores/correctores	01	08	03			N	N	E	32	8.0
CPR (Reemplazo personal secretarial y apoyo temporal)	01	08	03			N	N	E	32	18.8
Ajuste por exceso a la cifra indicativa	01	08	03			N	N	E	32	-20.7
Internet	01	09	20			N	N	E	32	2.5

Subtotal Meta..... 1,185.6

Total Proyecto..... 1,185.6

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Secretaría de Conferencias y Reuniones

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10G (24000)

Origen y Descripción:

Orden Ejecutiva No. 97-2 del 14 de marzo de 1997.

La Secretaría de Conferencias y Reuniones es dirigida y administrada por el Director de la Secretaría de Conferencias y Reuniones, quien depende directamente del Secretario General Adjunto. Las tres divisiones de la Secretaría (División de Servicios de Conferencias, División de Servicios de Idiomas y División de Servicios de Documentos e Información) son dirigidas y administradas por un Coordinador de División, quien depende directamente del Director.

Oficina del Director:

Prepara el proyecto de presupuesto de la Secretaría; planifica, dirige y coordina las actividades de la Secretaría; ejecuta su programa-presupuesto y planes de operación. Coordina la preparación del calendario anual de conferencias y reuniones.

División de Conferencias:

La División de Servicios de Conferencias asesora, negocia y colabora con las autoridades de los países sede de conferencias sobre todos los aspectos relacionados con los servicios, personal especializado de conferencias, equipo, suministros e instalaciones provistas por el país sede y por la Secretaría General. Suministra apoyo logístico y administrativo para la preparación y organización de conferencias y reuniones; prepara el proyecto de calendario anual de conferencias y reuniones y coordina, revisa y evalúa su ejecución de conformidad con las instrucciones recibidas del Director de la Secretaría de Conferencias y Reuniones. La División coordina, en consulta con el Director de la Secretaría y el Departamento de Programa y Presupuesto, la preparación y ejecución de los presupuestos de las conferencias y reuniones de la Secretaría General y otros órganos.

División de Servicios de Idiomas:

La División de Servicios de Idiomas ofrece servicios de traducción e interpretación en los cuatro idiomas oficiales de la OEA a todos los órganos de la Organización, tanto en la Sede como fuera de ella. La División traduce las publicaciones, documentos y la correspondencia de la Organización y revisa el trabajo realizado por los traductores independientes. La División asesora sobre asuntos lingüísticos a las Comisiones de Estilo de la Organización.

División de Servicios de Documentos e Información:

La División de Servicios de Documentos e Información presta todos los servicios relacionados con el trámite y publicación de los documentos oficiales relacionados con las reuniones y conferencias oficiales de la Secretaría General. La División asegura que los documentos estén debidamente registrados, clasificados, impresos y distribuidos a las delegaciones y al personal pertinente de la Secretaría General. Esta distribución se realiza de diversas modalidades y a través de diferentes medios, incluidos el electrónico, magnético, óptico e impreso. La División recibe, tramita y responde las solicitudes de servicios de documentos provenientes de las diversas dependencias de la Secretaría General y de otros órganos de la OEA.

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Secretaría de Conferencias y Reuniones

Código Presupuestario 10G (24000)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
5,033.1	5,000.0	-0.65	5,034.1	0.68

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Secretaría de Conferencias y Reuniones

Código Presupuestario 10G [OEA/Oracle](#)
(24000)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10G-111-WS1	SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES, DIRECCIÓN	
24020.00011		
01	Oficina del Director:	658.3
	Subtotal 10G-111-WS1....	658.3
10G-112-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIA	
24040.01259		
01	Administration and Finance Unit.	154.5
02	Unidad de logística.	863.6
	Subtotal 10G-112-WS1....	1,018.1
10G-113-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS	
24060.01260		
01	Servicio de Idiomas.	640.6
02	Unidad de traducción.	1,481.6
03	Unidad de interpretación.	302.3
	Subtotal 10G-113-WS1....	2,424.5
10G-114-WS1	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN	
24070.01261		
01	Documents and Information Service.	464.3
02	Unidad de editorial y transcripción	44.4
03	Unidad de producción y distribución	325.5
	Subtotal 10G-114-WS1....	834.2
10G-115-WS1	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE LA CEPCIDI	
24020.00168		
01	Ocho (6) reuniones anuales de la CEPCIDI de un día de duración cada una	32.7
02	Siete (7) reuniones anuales para grupos de trabajo , de un día de duración en 4 idiomas cada una.	36.5
03	Cinco (5) reuniones anuales de la Subcomisión de Programa-Presupuesto de un día de duración en 4 idiomas cada una.	29.8
	Subtotal 10G-115-WS1....	99.0
	Total 10G....	5,034.1

Código: 01

Descripción: Oficina del Director:

- Prepara el proyecto de presupuesto de la Secretaría de Conferencias; planifica, dirige y coordina las actividades de la Secretaría; ejecuta su programa-presupuesto y planes de operaciones. Coordina la preparación del calendario anual de conferencias y reuniones.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Administrador de sistemas	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	32	76.9
Oficial administrativo	01	01	01	P02	P0202	Y	N	E	32	76.9
Técnico administrativo	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	32	66.5
Secretaria	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	32	53.7
Director	01	01	01	D01	D0101	Y	N	E	32	129.9
Entrenamiento y capacitación	01	02	08			N	N	E	32	3.0
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	32	8.0
Compra de equipo y suministros de oficina	01	06	01			N	N	E	32	15.0
Servicio de Correo y Courier	01	06	18			N	N	E	32	0.5
Equipos y suministros	01	06	18			N	N	E	32	15.0
Servicio de Lan	01	06	07			N	N	E	32	13.4
Servicio de Teléfono	01	07	05			N	N	E	32	15.0
Espacio de Oficina	01	07	99			Y	N	E	32	175.1
Servicio de Internet	01	09	20			N	N	E	32	9.4

Subtotal Meta..... 658.3

Total Proyecto..... 658.3

Código: 01

Descripción: Administration and Finance Unit.

- Provides logistical and administrative support for the preparation and organization of conferences and meetings.
- Coordinates and maintains a centralized data bank on personnel qualified for assignment to conferences and meetings.
- Prepares the draft annual calendar of conferences and meetings, and coordinates, reviews, and evaluates its implementation in accordance with instructions from the Director of the Secretariat for Conferences and Meetings.
- Coordinates with the Secretariat for the General Assembly, Permanent Council, and Meeting of Consultation, the preparation and implementation of the Calendar as well as implementation of the pertinent resolutions approved by the General assembly and the Councils.
- Prepares reports on the execution of the conference and meeting budgets, and makes projections of the annual cost for operating the Secretariat.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Coordinador Administrativo Conferencias e Idiomas	01	01	01	P05	P0501	Y	N	E	32	122.5
Mantenimiento y compra de partes de equipo de sonido	01	06	10			N	N	E	32	12.0
Compra de suministros para reuniones (banderas, letreros, etc.)	01	06	05			N	N	E	32	15.0
Contratación de Auxiliares de Sala y Operadores de Controles	01	08	22			N	N	E	32	5.0

Subtotal Meta..... 154.5

Código: 02

Descripción: Unidad de logística.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista en conferencias	01	01	01	P04	P0401	Y	N	E	32	103.8
Especialista en conferencias	01	01	01	P04	P0402	Y	N	E	32	103.8
Especialista en conferencias	01	01	01	P04	P0403	Y	N	E	32	103.8
Especialista en conferencias	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	32	87.4
Técnico en conferencias	01	01	01	G06	G0603	Y	N	E	32	66.5
Oficial principal de sala	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	32	66.5
Técnico principal en electrónica	01	01	01	G06	G0602	Y	N	E	32	66.5
Técnico en electrónica	01	01	01	G05	G0502	Y	N	E	32	58.1
Asistente de sala de conferencias	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	32	53.7
Asistente de sala de conferencias	01	01	01	G04	G0402	Y	N	E	32	53.7

Asistente de sala de conferencias	01	01	01	G04	G0403	Y	N	E	32	53.7
Secretaria/Registro de Conferencia	01	01	30	G04	GT401	Y	N	E	32	46.1

Subtotal Meta..... 863.6

Total Proyecto..... 1,018.1

Código: 01

Descripción: Servicio de Idiomas.

Control de documentos desde su recibo hasta su distribución (incluye registro, clasificación, mecanografía, transcripción, trámite de la traducción, corrección de pruebas) (Números de documentos: 6,713; producción de documentos: 104,034.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Coordinador Administrativo Servicio de Idiomas	01	01	01	P05	P0501	Y	N	E	32	122.5
Especialista en terminología	01	01	30	P04	PT402	Y	N	E	32	94.7
Compra de diccionarios especializados	01	06	05			N	N	E	32	1.6
Contratación de Traductores	01	08	22			N	N	E	32	175.9
Contratación de Transcripores-correctores	01	08	22			N	N	E	32	0.0
Contratación de Intérpretes	01	08	22			N	N	E	32	245.9
Subtotal Meta.....										640.6

Código: 02

Descripción: Unidad de traducción.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Intérprete/traductor	01	01	01	P04	P0411	Y	N	E	32	103.8
Intérprete/traductor	01	01	01	P04	P0402	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0403	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0404	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0405	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0406	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0407	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0408	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	01	P04	P0409	Y	N	E	32	103.8
Traductor/revisor	01	01	30	P04	PT403	Y	N	E	32	94.7
Transcriptor/corrector	01	01	01	G05	G0501	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/corrector	01	01	01	G05	G0504	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/corrector	01	01	01	G05	G0501	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/corrector	01	01	01	G05	G0502	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/corrector	01	01	01	G05	G0503	Y	N	E	32	58.1
Transcriptor/corrector	01	01	30	G05	GT501	Y	N	E	32	54.8
Transcriptor/corrector	01	01	01	G04	G0405	Y	N	E	32	53.7
Técnico registro y Control de correspondencia	01	01	01	G04	G0406	Y	N	E	32	53.7

Código: 03

Descripción: Unidad de interpretación.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Intérprete/traductor	01	01	01	P04	P0410	Y	N	E	32	103.8
Intérprete/traductor	01	01	01	P04	P0401	Y	N	E	32	103.8
Intérprete/traductor	01	01	30	P04	PT401	Y	N	E	32	94.7

Subtotal Meta..... 302.3

Total Proyecto..... 2,424.5

Código: 01

Descripción: Documents and Information Service.

Provides all services connected with the processing and issuance of official documents relating to official meetings and conferences services by the General Secretariat, ensuring that they are properly registered, classified, reproduced, and distributed to the delegations and pertinent General Secretariat staff and officials, in all formats and media, including electronic, magnetic, optical and print, in accordance with professional standards and in a timely manner.

- Receives, processes, and responds to requests for document services from the various dependencies of the General Secretariat and other organs of the Organization, including requests for registration, classification, translation, proof reading and correction of proofs, and review of documents in the official languages of the Organization to ensure compliance with established quality standards.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
DTP Especialista	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	32	87.4
Especialista en referencias y documentos	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	32	76.9
Transcriptor/corrector	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	32	66.5
Técnico en imprenta	01	01	01	G03	G0301	Y	N	E	32	52.6
Documentos del "Consejo Permanente"	01	05	03			N	N	E	32	105.9
Servicio de "Courier" para el Consejo Permanente	01	06	18			N	N	E	32	45.0
Compra de suministros para la Imprenta (Tinta,toners, etc.)	01	06	05			N	N	E	32	25.0
Mantenimiento, reparación y partes de los equipos de la imprenta	01	06	07			N	N	E	32	5.0

Subtotal Meta..... 464.3

Código: 02

Descripción: Unidad de editorial y transcripción

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Oficinista	01	01	30	G03	GT301	Y	N	E	32	44.4

Subtotal Meta..... 44.4

Código: 03

Descripción: Unidad de producción y distribución

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Pressman	01	01	01	G05	G0501	Y	N	E	32	58.1
Operador de imprenta	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	32	53.7
Técnico principal de imprenta	01	01	01	G04	G0402	Y	N	E	32	53.7
Técnico de distribución	01	01	01	G04	G0403	Y	N	E	32	53.7
Técnico de distribución	01	01	01	G04	G0404	Y	N	E	32	53.7
Oficinista	01	01	01	G03	G0302	Y	N	E	32	52.6

Subtotal Meta..... 325.5

Total Proyecto..... 834.2

Código: 01

Descripción: Ocho (6) reuniones anuales de la CEPACIDI de un día de duración cada una

Según resolución AG-RES.1443 (XXVI-O/96), que aprobó el Estatuto del CIDI, (art.6 y 7), la CEPACIDI es el órgano ejecutivo permanente del CIDI, encargado de formular recomendaciones relativas a la planificación, programación, presupuestación, control de gestión, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de cooperación que se ejecutan en el ámbito de CIDI.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos	01	05	03			N	N	E	21	5.5
Equipo y suministros	01	06	05			N	N	E	21	0.3
Interpretes (8 interpretes x \$390. x 6 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	18.8
Oficial de sala (1 of.sala x \$80. x 6 reiniones)	01	08	22			N	N	E	21	0.5
Operador Controles (1 Op.controles x \$86. x 6 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	0.5
Traductores (4 traductores x \$280. x 6 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	6.7
Otros gastos	01	09	02			N	N	E	21	0.4
Subtotal Meta.....										32.7

Código: 02

Descripción: Siete (7) reuniones anuales para grupos de trabajo , de un día de duración en 4 idiomas cada una.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos	01	05	03			N	N	E	21	4.5
Equipo y suministros	01	06	05			N	N	E	21	0.5
Intérpretes (8 interpr. x \$390. x 7 reuniones de 1 día)	01	08	22			N	N	E	21	22.0
Traductores (4 traductores x \$280. x 7 reuniones de 1 día)	01	08	22			N	N	E	21	7.9
Oficial de sala (1 Of.sala x \$80. x 7 reuniones de 1 día)	01	08	22			N	N	E	21	0.6
Operador de Controles (1 Op.contr.x \$86. x 7 reuniones de 1 día)	01	08	22			N	N	E	21	0.6
Otros gastos	01	09	02			N	N	E	21	0.4
Subtotal Meta.....										36.5

Código: 03

Descripción: Cinco (5) reuniones anuales de la Subcomisión de Programa-Presupuesto de un día de duración en 4 idiomas cada una.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos	01	05	03			N	N	E	21	6.8
Equipo y suministros	01	06	05			N	N	E	21	0.4
Interpretación (8 interpretes x \$390. x 5 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	16.0
Traducción (4 traductores x \$280. x 5 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	5.6
Oficial de sala (1 Of.sala x \$80 x 5 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	0.4
Operador de Controles (1 Op.controles x \$86. x 5 reuniones)	01	08	22			N	N	E	21	0.4
Otros gastos	01	09	02			N	N	E	21	0.2

Subtotal Meta..... 29.8

Total Proyecto..... 99.0

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10H (15510)

Origen y Descripción:

MANDATO: AG/RES. 813 (XVI-O/86) y AG/RES. 814 (XVI-O/86)

La CICAD se estableció por la Asamblea General mediante Resolución AG/RES. 813 (XVI-O/86) en 1986. La misma resolución estableció sus Estatutos. La Comisión revisó su Estatuto en octubre de 1996 y la Asamblea General aprobó estas revisiones en 1997 (AG/RES.1457 (XXVII-O/97) con la finalidad de actualizar la esfera de actuación de la Comisión con las necesidades contemporáneas y, al mismo tiempo, perfeccionar sus procedimientos administrativos. En su vigésimo segundo período ordinario de sesiones, celebrada en Lima, Perú en noviembre de 1997, la CICAD aprobó las enmiendas necesarias a su Reglamento (CICAD/doc.900/97 rev.1).

La CICAD es una entidad de la Organización de los Estados Americanos que goza de autonomía técnica y ejerce sus funciones en el marco del Programa de Acción de Río de Janeiro y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General de la Organización. Actualmente la Comisión está integrada por 34 Estados miembros de la OEA que, a su solicitud, fueron elegidos por la Asamblea General. Su dirección está encomendada a un Secretario Ejecutivo, responsable del funcionamiento de la dependencia especializada dentro de la Secretaría General. Tiene como objetivo principal de cooperación regional "dar respaldo y coordinar, mediante programas de alcance hemisférico, los trabajos realizados por los Estados miembros para combatir la producción, consumo y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas".

En 1996, la CICAD recibió el mandato de actuar como el Foro regional competente para la implementación de la "Estrategia Antidrogas en el Hemisferio" suscrita por los países miembros de la OEA en diciembre de 1996. Esta Estrategia constituye un esfuerzo hemisférico concertado para enfrentar la problemática de drogas mediante la ejecución de un conjunto de medidas y acciones que fortalezcan los esfuerzos nacionales en la materia.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
173.4	549.6	216.95	549.6	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas Código Presupuestario 10H (CICAD) [OEA/Oracle \(15510\)](#)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10H-115-WS1 SESIONES ORDINARIAS DE LA CICAD
15510.00901

01	Realización de dos períodos ordinarios de sesiones durante el año 2002.	66.8
	Subtotal 10H-115-WS1....	66.8

10H-116-WS2 MEM-MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL
15510.00060

01	Segunda ronda del MEM (enero-diciembre 2002)	482.8
	Subtotal 10H-116-WS2....	482.8

	Total 10H....	549.6
--	---------------	-------

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10H-115-WS1 (15510.00901)

Código: 01

Descripción: Realización de dos períodos ordinarios de sesiones durante el año 2002.

Una sesión en la sede de la Secretaría General para tratar asuntos técnicos, y la otra en un país miembro, para tratar asuntos políticos y de estrategias.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
13 viajes del personal de la Secretaría Ejecutiva: Secretario Ejecutivo, Secretario Ejec. Adj., 4 especialistas principales, 3 secretarías, 1 técnico docs, 1 analista sistemas, 1 oficial administrativa y 1 especialista conferencias. \$1,920 c/u aprox.	01	04	01			Y	N	H	21	25.0
Compra insumos para presentaciones audio visuales y computarizadas, alquiler de equipos para reuniones en sede	01	06	10			Y	N	H	21	6.1
Correo para correspondencia de las reuniones	01	06	18			N	N	H	32	0.5
Servicio de courier para correspondencia de las reuniones	01	06	18			N	N	H	32	0.5
Costos llamadas larga distancia y faxes	01	07	05			N	N	H	32	0.9
Contratos personal conferencias: intérpretes, traductores y oficiales de sala, operadores controles (2 reuniones/4 días c/u). Traducción, producción, reproducción documentos preliminares y finales de las 2 reuniones en 4 idiomas	01	08	22			Y	N	H	21	33.8

Subtotal Meta..... 66.8

Total Proyecto..... 66.8

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10H-116-WS2 (15510.00060)

Código: 01

Descripción: Segunda ronda del MEM (enero-diciembre 2002)

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes funcionarios CICAD (5@\$2800)	01	04	01			N	N	H	32	14.0
Impresión informes nacionales y hemisférico	01	05	02			N	N	H	32	60.0
Fotocopias	01	05	05			N	N	H	32	15.0
Courier	01	06	18			Y	N	H	32	5.0
LAN	01	06	07			Y	N	H	32	4.0
Utiles de oficina (\$10.0 aprox. por reunión x 4)	01	06	05			N	N	H	32	40.0
Servicios mantenimiento equipos (sonido, computac, copiadora, etc)	01	06	02			N	N	H	32	10.0
Compra y alquiler de equipo (\$11.0x4)	01	06	01			N	N	H	32	44.0
Alquiler espacio oficinas	01	07	02			N	N	H	32	30.0
Gastos de comunicación	01	07	05			N	N	H	32	20.0
Habilitación oficinas	01	07	05			N	N	H	32	40.0
Interpretes 8 @ \$380/dia x 20 dias (4 reuniones de 5 dias c/u)	01	08	22			Y	N	H	11	60.8
Traductores 4 @ \$280/dia x 40 dias (antes, durante y despues reuniones)	01	08	22			Y	N	H	11	44.8
Oficiales sala, sonido, etc. 3 @ \$85/dia (4 reuniones de 5 dias c/u)	01	08	22			Y	N	H	11	5.2
Traducciones en 4 idiomas para informes nacionales y hemisferico	01	08	22			Y	N	H	11	60.0
Contratos procesamiento datos	01	08	22			N	N	H	32	20.0
Conexiones Internet y redes	01	09	20			Y	N	H	32	10.0

Subtotal Meta..... 482.8

Total Proyecto..... 482.8

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los
Comités Interamericanos

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10K (24040)

Origen y Descripción:

Según su Estatuto, aprobado por la Resolución AG/RES.1443 (XXVI-O/96) de la Asamblea General celebrada en Panamá, en junio de 1996, "el CIDI es un órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral.

Constituye también un foro para el diálogo interamericano sobre cuestiones de interés hemisférico en dichas materias." (Art. 1).

"El CIDI está integrado por todos los Estados miembros, los cuales designaron sus representantes de nivel ministerial, o su equivalente, quienes sesionarán en reuniones ordinarias, extraordinarias y especializadas o sectoriales...." (Art. 4).

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
227.4	151.5	-33.37	151.5	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos Código Presupuestario 10K [OEA/Oracle \(24040\)](#)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10K-130-WS1	REUNIONES DEL CIDI, MINISTERIALES Y DE LOS COMITES INTERAMERICANOS	
24040.00015		
01	Reuniones del CIDI, Ministeriales y de los Comités Interamericanos.	151.5
	Subtotal 10K-130-WS1....	151.5
	Total 10K....	151.5

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10K-130-WS1 (24040.00015)

Código: 01

Descripción: Reuniones del CIDI, Ministeriales y de los Comités Interamericanos.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Reunión anual del CIDI, Ministeriales y de los Comités Interamericanos	01	09	02			N	N	E	32	151.5

Subtotal Meta..... 151.5

Total Proyecto..... 151.5

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 100 (16010)

Origen y Descripción:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano de la Organización de los Estados Americanos creado mediante la resolución VIII de la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Santiago de Chile, en 1959. De conformidad con los artículos 52e y 111 de la Carta de la OEA, y su Estatuto (AG/RES 447 (IX-O79)), tiene el mandato de velar por la observancia de los derechos humanos del Continente. Su función principal es promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo en esta materia. En el campo de la protección, la CIDH examina comunicaciones provenientes del público en general, alegando violaciones de los derechos humanos establecidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Durante sus períodos ordinarios de sesiones analiza estos casos y, de acuerdo con sus reglamentaciones, hace recomendaciones a los gobiernos. La CIDH tiene facultad de hacer visitas 'in loco' con la anuencia de los Estados miembros y de publicar informes sobre la situación de los derechos humanos en los mismos. Se convocan reuniones extraordinarias con el objeto de estudiar la situación de los derechos humanos en uno o varios países. La CIDH debe actuar respecto a peticiones según lo dispuesto en los artículos 44 a 51 de la Convención Americana, sometiendo casos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
3,133.7	3,114.7	-0.60	3,129.6	0.47

Código: 01

Descripción: Dirigir y coordinar todas las actividades de la Secretaría de la Comisión.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Secretario Ejecutivo Asistente	01	01	01	P05	P0506	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0503	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0505	Y	N	O	21	122.5
Especialista Princiipal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0504	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0501	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0502	Y	N	O	21	122.5
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P04	P0401	Y	N	O	21	103.8
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P04	P0402	Y	N	O	21	103.8
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P04	PT401	Y	N	O	21	94.7
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P04	PT402	Y	N	O	21	94.7
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P03	P0301	Y	N	O	21	87.4
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P03	PT302	Y	N	O	21	83.5
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P03	PT301	Y	N	O	21	83.5
Oficial Administrativo	01	01	01	P02	P0201	Y	N	O	21	76.9
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P02	PT201	Y	N	O	21	67.9
Secretaria Principal	01	01	01	G06	G0601	Y	N	O	21	66.5
Técnico en documentos	01	01	01	G06	G0602	Y	N	O	21	66.5
Secretaria	01	01	01	G05	G0501	Y	N	O	21	58.1
Secretaria	01	01	30	G05	GT501	Y	N	O	21	54.8
Secretaria	01	01	01	G04	G0401	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	01	G04	G0402	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	01	G04	G0403	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	30	G04	GT401	Y	N	O	21	46.1
Secretario Ejecutivo	01	01	01	D02	D0201	Y	N	O	21	142.9
Secretario Ejecutivo Asistente	01	01	01	D01	D0101	Y	N	O	21	129.9
Viajes a Asamblea General de OEA (pasajes 2 personas)	01	04	01			N	N	O	21	2.5
Viáticos (2 personas x 6 días)	01	04	05			N	N	O	21	3.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.3
Viajes Secretarios Ejecutivos a conferencias - pasajes	01	04	01			N	N	O	21	3.0
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	8.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.6
Asistir actividades de promoción - pasajes	01	04	01			N	N	O	21	7.5
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	12.5

Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	1.0
Fotocopias	01	05	05			N	N	O	21	18.0
Impresión de documentos	01	05	03			N	N	O	21	10.0
Equipo de computación	01	06	06			N	N	O	21	10.0
Muebles de oficina	01	06	03			N	N	O	21	5.0
Mantenimiento del sistema de archivo	01	06	02			N	N	O	21	2.0
Utiles de oficina	01	06	05			N	N	O	21	5.0
Correo	01	06	18			N	N	O	21	18.0
Servicios "courier"	01	06	18			N	N	O	21	5.0
Alquiler de oficinas	01	07	99			Y	N	O	21	121.0
Gastos de teléfono, fax	01	09	15			N	N	O	21	50.0
Servicios de Internet	01	09	17			N	N	O	21	8.0
Servicios de Lan	01	09	18			N	N	O	21	6.0

Subtotal Meta..... 2,553.5

Código: 02

Descripción: Celebrar dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

Dos reuniones ordinarias para analizar peticiones recibidas y cumplir con las demás atribuciones inherentes a la Comisión (15 días). Una reunión extraordinaria convocada por decisión del Presidente o a petición de la mayoría de los miembros de la CIDH (5 días). Participación de miembros de la Comisión en reuniones, seminarios conferencias, etc. con fines de promover el trabajo de la Comisión.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes - pasajes para 7 Miembros asistir reuniones ordinarias y extraordinarias	01	04	02			N	N	O	21	25.0
Viáticos para 7 Miembros	01	04	06			N	N	O	21	55.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	2.0
Asistir Asamblea General de OEA, reuniones en la Corte, actividades de promoción - pasajes	01	04	02			N	N	O	21	5.0
Viáticos	01	04	06			N	N	O	21	5.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.3
Documentos	01	05	01			N	N	O	21	10.0
Materiales de oficina	01	06	05			N	N	O	21	5.0
Traducciones	01	08	22			N	N	O	21	50.0
Intérpretes (\$390x15dx6p) x 2 ordinarias; (\$390x6px4d) x 1 extraordinaria	01	08	22			N	N	O	21	80.0
Oficiales de sala, operadores de control	01	08	22			N	N	O	21	4.7
Guardias de seguridad	01	08	22			N	N	O	21	3.0
Gastos de representación Presidente y Secretario Ejecutivo	01	09	01			N	N	O	21	5.0

Subtotal Meta..... 250.0

Código: 03**Descripción:** Realizar visitas de observación "in loco" a países miembros.

Recibo, estudio y tramitación de peticiones sobre presuntas violaciones de derechos humanos.
Solo se presenta presupuesto para una visita

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes - pasajes para Miembros asistir visitas in loco	01	04	02			N	N	O	21	6.0
Viáticos para Miembros	01	04	06			N	N	O	21	10.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.5
Viajes - pasajes para personal de la Secretaría	01	04	01			N	N	O	21	5.0
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	8.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	1.0
Alquiler de auto, computadoras, impresoras, fotocopiadoras	01	06	15			N	N	O	21	3.0
Alquiler de local para reuniones	01	07	02			N	N	O	21	1.0
Honorarios para los Miembros	01	08	09			N	N	O	21	2.5
Transporte de cajas con documentos, materiales de oficina, café, alquiler de otros medios de comunicación (avionetas, helicópteros, etc.)	01	09	02			N	N	O	21	1.0
Subtotal Meta.....										38.0

Código: 04**Descripción:** Preparación. edición y publicación de documentos de la Comisión.

Informe Anual Asamblea General - Informe sobre situación derechos humanos en diferentes países - Informes Especiales sobre temas relacionados con Derechos Humanos - Manual de Normas vigentes en materia de Derechos Humanos.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Informe anual - impresión	01	05	02			N	N	O	21	50.0
Informes sobre situación de Derechos Humanos en diferentes países - impresión	01	05	02			N	N	O	21	6.0
Traducción de documentos	01	08	22			N	N	O	21	50.0
Subtotal Meta.....										106.0

Código: 05

Descripción: Centro de Documentación y Biblioteca Especializada. Compra de libros y suscripciones.
Apoyo de abogados y secretarias

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam- po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Adquisición de publicaciones	01	06	16			N	N	O	21	5.0
Suscripciones y materiales para la biblioteca especializada	01	06	17			N	N	O	21	2.1
CPR - Bibliotecaria	01	08	03			N	N	O	21	25.0
CPR - abogados y apoyo secretarial	01	08	03			N	N	O	21	150.0

Subtotal Meta..... 182.1

Total Proyecto..... 3,129.6

Código: 01

Descripción: Dirigir y coordinar todas las actividades de la Secretaría de la Comisión.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Secretario Ejecutivo Asistente	01	01	01	P05	P0506	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0503	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0505	Y	N	O	21	122.5
Especialista Princiipal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0504	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0501	Y	N	O	21	122.5
Especialista Principal Derechos Humanos	01	01	01	P05	P0502	Y	N	O	21	122.5
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P04	P0401	Y	N	O	21	103.8
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P04	P0402	Y	N	O	21	103.8
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P04	PT401	Y	N	O	21	94.7
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P04	PT402	Y	N	O	21	94.7
Especialista Derechos Humanos	01	01	01	P03	P0301	Y	N	O	21	87.4
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P03	PT302	Y	N	O	21	83.5
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P03	PT301	Y	N	O	21	83.5
Oficial Administrativo	01	01	01	P02	P0201	Y	N	O	21	76.9
Especialista en Derechos Humanos	01	01	30	P02	PT201	Y	N	O	21	67.9
Secretaria Principal	01	01	01	G06	G0601	Y	N	O	21	66.5
Técnico en documentos	01	01	01	G06	G0602	Y	N	O	21	66.5
Secretaria	01	01	01	G05	G0501	Y	N	O	21	58.1
Secretaria	01	01	30	G05	GT501	Y	N	O	21	54.8
Secretaria	01	01	01	G04	G0401	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	01	G04	G0402	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	01	G04	G0403	Y	N	O	21	53.7
Secretaria	01	01	30	G04	GT401	Y	N	O	21	46.1
Secretario Ejecutivo	01	01	01	D02	D0201	Y	N	O	21	142.9
Secretario Ejecutivo Asistente	01	01	01	D01	D0101	Y	N	O	21	129.9
Viajes a Asamblea General de OEA (pasajes 2 personas)	01	04	01			N	N	O	21	2.5
Viáticos (2 personas x 6 días)	01	04	05			N	N	O	21	3.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.3
Viajes Secretarios Ejecutivos a conferencias - pasajes	01	04	01			N	N	O	21	3.0
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	8.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.6
Asistir actividades de promoción - pasajes	01	04	01			N	N	O	21	7.5
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	12.5

Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	1.0
Fotocopias	01	05	05			N	N	O	21	18.0
Impresión de documentos	01	05	03			N	N	O	21	10.0
Equipo de computación	01	06	06			N	N	O	21	10.0
Muebles de oficina	01	06	03			N	N	O	21	5.0
Mantenimiento del sistema de archivo	01	06	02			N	N	O	21	2.0
Utiles de oficina	01	06	05			N	N	O	21	5.0
Correo	01	06	18			N	N	O	21	18.0
Servicios "courier"	01	06	18			N	N	O	21	5.0
Alquiler de oficinas	01	07	99			Y	N	O	21	121.0
Gastos de teléfono, fax	01	09	15			N	N	O	21	50.0
Servicios de Internet	01	09	17			N	N	O	21	8.0
Servicios de Lan	01	09	18			N	N	O	21	6.0

Subtotal Meta..... 2,553.5

Código: 02

Descripción: Celebrar dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

Dos reuniones ordinarias para analizar peticiones recibidas y cumplir con las demás atribuciones inherentes a la Comisión (15 días). Una reunión extraordinaria convocada por decisión del Presidente o a petición de la mayoría de los miembros de la CIDH (5 días). Participación de miembros de la Comisión en reuniones, seminarios conferencias, etc. con fines de promover el trabajo de la Comisión.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes - pasajes para 7 Miembros asistir reuniones ordinarias y extraordinarias	01	04	02			N	N	O	21	25.0
Viáticos para 7 Miembros	01	04	06			N	N	O	21	55.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	2.0
Asistir Asamblea General de OEA, reuniones en la Corte, actividades de promoción - pasajes	01	04	02			N	N	O	21	5.0
Viáticos	01	04	06			N	N	O	21	5.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.3
Documentos	01	05	01			N	N	O	21	10.0
Materiales de oficina	01	06	05			N	N	O	21	5.0
Traducciones	01	08	22			N	N	O	21	50.0
Intérpretes (\$390x15dx6p) x 2 ordinarias; (\$390x6px4d) x 1 extraordinaria	01	08	22			N	N	O	21	80.0
Oficiales de sala, operadores de control	01	08	22			N	N	O	21	4.7
Guardias de seguridad	01	08	22			N	N	O	21	3.0
Gastos de representación Presidente y Secretario Ejecutivo	01	09	01			N	N	O	21	5.0

Subtotal Meta..... 250.0

Código: 03**Descripción:** Realizar visitas de observación "in loco" a países miembros.

Recibo, estudio y tramitación de peticiones sobre presuntas violaciones de derechos humanos.
Solo se presenta presupuesto para una visita

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes - pasajes para Miembros asistir visitas in loco	01	04	02			N	N	O	21	6.0
Viáticos para Miembros	01	04	06			N	N	O	21	10.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	0.5
Viajes - pasajes para personal de la Secretaría	01	04	01			N	N	O	21	5.0
Viáticos	01	04	05			N	N	O	21	8.0
Gastos terminales	01	04	07			N	N	O	21	1.0
Alquiler de auto, computadoras, impresoras, fotocopiadoras	01	06	15			N	N	O	21	3.0
Alquiler de local para reuniones	01	07	02			N	N	O	21	1.0
Honorarios para los Miembros	01	08	09			N	N	O	21	2.5
Transporte de cajas con documentos, materiales de oficina, café, alquiler de otros medios de comunicación (avionetas, helicópteros, etc.)	01	09	02			N	N	O	21	1.0

Subtotal Meta..... 38.0**Código: 04****Descripción:** Preparación. edición y publicación de documentos de la Comisión.

Informe Anual Asamblea General - Informe sobre situación derechos humanos en diferentes países - Informes Especiales sobre temas relacionados con Derechos Humanos - Manual de Normas vigentes en materia de Derechos Humanos.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Informe anual - impresión	01	05	02			N	N	O	21	50.0
Informes sobre situación de Derechos Humanos en diferentes países - impresión	01	05	02			N	N	O	21	6.0
Traducción de documentos	01	08	22			N	N	O	21	50.0

Subtotal Meta..... 106.0

Código: 05

Descripción: Centro de Documentación y Biblioteca Especializada. Compra de libros y suscripciones.
Apoyo de abogados y secretarias

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Adquisición de publicaciones	01	06	16			N	N	O	21	5.0
Suscripciones y materiales para la biblioteca especializada	01	06	17			N	N	O	21	2.1
CPR - Bibliotecaria	01	08	03			N	N	O	21	25.0
CPR - abogados y apoyo secretarial	01	08	03			N	N	O	21	150.0

Subtotal Meta..... 182.1

Total Proyecto..... 3,129.6

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Comité Jurídico Interamericano - CJI

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10P (44040)

Origen y Descripción:

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos de la Organización de los Estados Americanos (Carta de la OEA, Capítulo XIV). Representa al conjunto de los Estados miembros de la Organización y tiene la mas amplia autonomía técnica. Fue creado en 1942 en la Tercera Reunión Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Tiene como finalidad brindar servicios de asesoramiento jurídico a la Organización en materia de desarrollo y codificación del derecho internacional. Estas actividades abarcan, entre otras, las de: servir de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países del Continente y la posibilidad de uniformar sus legislaciones en cuanto parezca conveniente. De conformidad con el artículo 99 de la Carta, los estudios y trabajos que el órgano realiza le pueden ser encomendados por la Asamblea General, la Reunión de Consulta, los Consejos de la Organización o ser emprendidos por iniciativa propia.

El CJI también está encargado de un Curso de Derecho Internacional, que organiza junto con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, y que contempla una serie de clases para abogados de los Estados miembros de la OEA sobre derecho internacional público y privado, mesas redondas de profesores sobre las mismas disciplinas y grupos de trabajo, con la participación de los alumnos. El curso, que tiene 30 días de duración, se dicta durante los meses de julio y agosto, cuando se celebran los períodos ordinarios de sesiones del CJI. Entre los estudiantes se incluye por lo menos un becario de cada Estado miembro. Las conferencias se editan y publican a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA y la que además presta servicios de secretaría durante las reuniones. Este programa tiene su sede en Río de Janeiro.

Las funciones de Secretaría del Comité Jurídico conforme a la Orden Ejecutiva No. 96-04 son responsabilidad del Departamento de Derecho Internacional y en consecuencia han sido transferidas al subprograma 70B.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
446.9	345.6	-22.66	345.6	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Comité Jurídico Interamericano - CJI

Código Presupuestario 10P [OEA/Oracle](#)
(44040)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10P-143-500	COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - SESIONES		
44040.00021			
01	Sesiones del Comité Jurídico Interamericano.		267.5
02	Informe Anuales y Relaciones de Cooperación del CJI.		13.1
		Subtotal 10P-143-500....	280.6
10P-144-WS1	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (CJI)		
44040.01264			
01	1. Clases de derecho internacional público, derecho internacional privado y sobre el Sistema Interamericano; 2 Realización de mesas redondas; 3 Reuniones de grupos de trabajo.		60.0
02	Publicación de texto de las clases		5.0
		Subtotal 10P-144-WS1....	65.0
		Total 10P....	345.6

Código: 01

Descripción: Sesiones del Comité Jurídico Interamericano.

Para el cumplimiento de sus mandatos el Comité Jurídico Interamericano celebra ordinariamente dos períodos de sesiones anuales. Los mandatos más recientes recibidos por el Comité Jurídico están en las siguientes resoluciones de la Asamblea General, del Consejo Permanente y del propio Comité Jurídico Interamericano:

1. Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano, AG/RES.1704 (XXX-O/00)
2. Aspectos jurídicos de la seguridad hemisférica, AG/RES.1704 (XXX-O/00)
3. Derechos humanos y biomedicina, AG/RES.1704 (XXX-O/00)
4. Derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales, CJI/RES.13 (LVII-O/00)
5. Democracia en el Sistema Interamericano, CJI/RES.17 (LVII-O/00)
6. Posibilidades y problemas del Estatuto de la Corte Penal Internacional, CJI/RES.19 (LVII-O-00)
7. Posibles medidas adicionales a la Convención Interamericana contra la Corrupción (Caracas), CJI/RES.20 (LVII-O/00)
8. Tráfico de armas con base en las decisiones que sobre el particular ha tomado el Comité Jurídico Interamericano, CJI/RES.20 (LVII-O/00)
9. Dimensión jurídica de la integración y del comercio internacional: derecho de competencia en las Américas, CJI/RES.14 (LVII-O/00)
10. Preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano CJI/RES.20 (LVII-O/00)
11. Cooperación interamericana contra el terrorismo, AG/RES.1704 (XXX-O/00)
12. Convocatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), CJI/RES.20 (LVII-O/00)
13. Estudio del sistema de promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito interamericano, CJI/RES.20 (LVII-O/00)
14. Sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres, AG/RES.1704 (XXX-O/00)
15. Perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas. AG/RES.1704 (XXX-O/00)
16. La aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 por parte de los Estados del hemisferio, AG/RES.1704 (XXX/O-00)
17. Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA, AG/RES.1704 (XXX-O/00)

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes de 11 miembros del CJI para participar en un período de sesiones de 30 días en Río de Janeiro (pago de viáticos y gastos terminales)	01	04	02			N	N	L	21	66.0
Viaje para 11 miembros del CJI a fin de participar en segundo período de sesiones de 15 días. Dicho período puede ser en Brasil o cualquier otro Estado miembro.	01	04	02			N	N	L	22	34.6
Pasajes para 11 miembros para los dos períodos de sesiones, uno en Brasil y el otro en Brasil o cualquier otro Estado Miembro	01	04	02			N	N	L	22	36.0
Preparación e impresión Informe Anual (español)	01	05	01			N	N	L	14	5.0
Preparación e impresión Informe Anual (inglés)	01	05	01			N	N	L	14	6.5

Seguro médico para miembros del Comité	01	08	17			N	N	L	22	2.6
Contratación de intérpretes para ambos períodos de sesiones	01	08	22			N	N	L	11	25.0
Contratación de traductores para ambos períodos de sesiones y para traducción del Informe Anual y otros documentos	01	08	22			N	N	L	11	9.0
Mecanógrafas bilingües (3) para dos períodos de sesiones	01	08	22			N	N	L	11	12.0
Asistente de sala (dos períodos de sesiones)	01	08	22			N	N	L	11	3.1
Operador máquina fotocopidora (dos períodos de sesiones)	01	08	22			N	N	L	11	3.1
Secretaria/revisora (dos períodos de sesiones)	01	08	22			N	N	L	22	3.7
Pago honorarios (11 miembros a \$150 diarios, dos períodos de sesiones)	01	08	09			N	N	L	22	56.1
Gastos de representación para el Presidente (por un año)	01	09	01			N	N	L	22	1.6
Gastos para la celebración de la reunión de Asesores Jurídicos conjunta con la celebración del período desesiones del CJI en Río de Janeiro, Brasil	01	09	02			N	N	L	21	3.2

Subtotal Meta..... 267.5

Código: 02

Descripción: Informe Anuales y Relaciones de Cooperación del CJI.

i. De acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo Permanente, el Comité Jurídico Interamericano debe presentar anualmente un informe a estos órganos.

ii. De acuerdo con el artículo 103 de la Carta de la OEA, el Comité debe establecer relaciones de cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales. Debe también promover el desarrollo del derecho internacional a través de publicaciones. Esto ha sido reiterado por la Asamblea General en el numeral 16 de la resolución AG/RES.1395 (XVVI-O/96).

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viaje del Presidente a la Asamblea General de la OEA (pasaje, viáticos y gastos terminales)	01	04	02			N	N	L	21	2.2
Viaje del Presidente al Consejo Permanente (pasaje, viáticos y gastos terminales)	01	04	02			N	N	L	21	2.3
Viaje de un miembro como Observador a reunión de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas	01	04	02			N	N	L	21	2.5
Viaje de un miembro como observador a reuniones internacionales sobre asuntos jurídicos de interés para el CJI.	01	04	02			N	N	L	21	2.4
Costos de correo y envíos especiales	01	06	18			N	N	L	21	1.2
Costos de comunicación	01	07	05			N	N	L	21	2.5

Subtotal Meta..... 13.1

Total Proyecto..... 280.6

Código: 01

Descripción: 1. Clases de derecho internacional público, derecho internacional privado y sobre el Sistema Interamericano; 2 Realización de mesas redondas; 3 Reuniones de grupos de trabajo.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Costo de documentos de trabajo para el Curso	01	05	01			N	N	L	12	1.5
Alquiler y material para la fotocopidora	01	06	07			N	N	L	12	5.5
Costos de correo y envíos especiales	01	06	18			N	N	L	21	0.9
Arriendo del local en donde se lleva a cabo el Curso	01	07	02			N	N	L	14	13.0
Gastos de comunicación	01	07	05			N	N	L	21	2.1
Contratación de secretaria	01	08	02			N	N	L	12	24.0
Personal Contrato para el Curso (ayudante coordinador, asistente, intérpretes, secretaria bilingue, mecanógrafa y asistente de sala)	01	08	22			N	N	L	12	8.1
Pago de honorarios a profesores invitados a participar en el curso	01	08	08			N	N	L	21	4.9
Subtotal Meta.....										60.0

Código: 02

Descripción: Publicación de texto de las clases

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Publicación de las conferencias presentadas en el curso. Estas son recopiladas en la publicación anual del Curso de Derecho Internacional	01	05	02			N	N	L	21	4.6
Distribución de la publicación del Curso (correo postal)	01	06	18			N	N	L	21	0.4
Subtotal Meta.....										5.0
Total Proyecto.....										65.0

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Código Presupuestario 10Q (60150)

Origen y Descripción:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma que fue creada por la convención Interamericana sobre Derechos Humanos aprobada por la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos que tuvo lugar en San José, Costa Rica, en 1969. esta entró en vigencia el 18 de julio de 1978. La Corte se instaló en su sede el 3 de setiembre de 1979.

La Corte ejerce sus funciones de conformidad con las Disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de su Estatuto (AG/RES.448 (IX-O/79)). El objetivo de la Corte es la aplicación e interpretación de la Convención. Se compone de siete jueces, nacionales de los Estados miembros de la Organización, elegidos a título personal entre juristas de la más alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos. La Corte tiene competencia sobre todos los casos sometidos por la CIDH o los Estados Partes, relativos a la interpretación o aplicación de la Convención de los Estados Partes que han reconocido o reconocen su jurisdicción (artículo 62). Cuando la Corte decida que hubo violación, dispondrá que se garantice al lesionado en el goce de su derecho conculcado. Asimismo, podrá disponer que se reparen las consecuencias y el pago de una justa compensación (artículo 63). Los Estados miembros o los órganos de la Organización pueden consultar a la Corte acerca de la interpretación de la Convención o de otros tratados concernientes a la protección de los derechos humanos en los Estados americanos y la Corte, a solicitud de un Estado miembro, podrá darle opiniones acerca de la compatibilidad entre cualquiera de sus leyes internas y los mencionados instrumentos internacionales (artículo 64). La Corte tiene su sede en San José, Costa Rica. De acuerdo con el artículo 26 del Estatuto de la Corte, ésta "elaborará su propio proyecto de presupuesto y lo someterá a la aprobación de la Asamblea General de la OEA, por conducto de la Secretaría General. Esta última no podrá introducir modificaciones".

La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Secretaría General suscribieron un convenio el pasado 12 de noviembre de 1997 con el objeto de regular el funcionamiento administrativo de la Secretaría de la Corte, en lo referente a sus relaciones con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. La Secretaría de la Corte a partir de esa fecha goza de autonomía administrativa.

Los montos correspondientes a la nómina de personal, como se trata de un subsidio a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se han agrupado bajo el rubro 9.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,114.9	1,284.7	15.23	1,284.7	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Código Presupuestario 10Q [OEA/Oracle](#)
(60150)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10Q-148-500 SECRETARIA CORTE I-A DERECHOS HUMANOS
60150.01422

01	Dirigir y coordinar las actividades de la Secretaría en lo relativo a la consideración y tramitación de casos y opiniones consultivas sometidos a la Corte, así como su administración.	871.5
02	Sesión Ordinaria de la Corte, (14 días, con 9 jueces, 7 titulares y 2 ad-hoc) en la Sede del Tribunal.	67.4
03	Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.	67.4
04	Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.	67.4
05	Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.	67.4
06	Asistencia a la Asamblea General de la OEA .	14.2
07	Reunión en Washington, D.C. con CAJP, con CAAP, misiones y departamentos de OEA .	18.0
08	Reunión en Washington, D.C. con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	40.3
09	Curso del Comité Jurídico de la OEA en Río de Janeiro. Conferencia de 1 Juez, 7 días.	5.3
10	Funcionamiento de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	65.8

Subtotal 10Q-148-500.... 1,284.7

Total 10Q.... 1,284.7

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10Q-148-500 (60150.01422)

Código: 01

Descripción: Dirigir y coordinar las actividades de la Secretaría en lo relativo a la consideración y tramitación de casos y opiniones consultivas sometidos a la Corte, así como su administración.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Costos de personal	01	09	16			N	N	O	21	871.5

Subtotal Meta..... 871.5

Código: 02

Descripción: Sesión Ordinaria de la Corte, (14 días, con 9 jueces, 7 titulares y 2 ad-hoc) en la Sede del Tribunal.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viáticos (\$160x15dx9)	01	09	16			N	N	O	21	21.6
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.9
Honorarios (\$150x13dx10)	01	09	16			N	N	O	21	19.5
Asesoría periodística	01	09	16			N	N	O	21	5.2
Equipo de audiencia pública, técnico sonido	01	09	16			N	N	O	21	3.9
2 intérpretes 5 días de 8 horas	01	09	16			N	N	O	21	3.9
Alquiler de sillas audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Alquiler de equipo (video/proyectores)	01	09	16			N	N	O	21	0.4
Transcripción audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Chofer carro adicional jueces	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Misceláneos (incluye gastos de representación, suministros de cocina, lavandería, alquiler de planta y equipo	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Boletos México-Ecuador-Chile-Barbados-Venezuela-Brasil-Colombia y 2 ad-hoc	01	09	16			N	N	O	21	8.0

Subtotal Meta..... 67.4

Código: 03

Descripción: Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.

Duración de 14 días, con 9 jueces, 7 titulares y 2 ad-hoc en la sede del Tribunal.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos México-Ecuador-Chile-Barbados-Venezuela-Brasil-Colombia y 2 ad-hoc	01	09	16			N	N	O	21	8.0
Viáticos (\$160x15dx9J.)	01	09	16			N	N	O	21	21.6
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.9
Honorarios (\$150x13dx10J.)	01	09	16			N	N	O	21	19.5
Asesoría periodística	01	09	16			N	N	O	21	5.2
Equipo de audiencia pública, técnico sonido	01	09	16			N	N	O	21	3.9
2 intérpretes 5 días de 8 horas	01	09	16			N	N	O	21	3.9
Alquiler de sillas audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Alquiler equipo (video/proyectores)	01	09	16			N	N	O	21	0.4
Transcripción audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Chofer carro adicional jueces	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Misceláneos (incluye gastos de representación, suministros de cocina, lavandería, alquiler de planta y equipo	01	09	16			N	N	O	21	1.0

Subtotal Meta.....

67.4

Código: 04

Descripción: Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.

Duración de 14 días, con 9 jueces, 7 titulares y 2 ad-hoc en la sede del Tribunal.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos México-Ecuador-Chile-Barbados-Venezuela-Brasil-Colombia y 2 ad-hoc	01	09	16			N	N	O	21	8.0
Viáticos (\$160x15d.9J)	01	09	16			N	N	O	21	21.6
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.9
Honorarios (\$150x13dx10J)	01	09	16			N	N	O	21	19.5
Asesoría periodística	01	09	16			N	N	O	21	5.2
Equipo de audiencia pública, técnico sonido	01	09	16			N	N	O	21	3.9
2 intérpretes 5 días de 8 horas	01	09	16			N	N	O	21	3.9
Alquiler de sillas audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Transcripción audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Chofer carro adicional jueces	01	09	16			N	N	O	21	1.0

Misceláneos (incluye gastos de representación, suministros de cocina, lavandería, alquiler de planta y equipo	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Alquiler equipo de video	01	09	16			N	N	O	21	0.4

Subtotal Meta..... 67.4

Código: 05

Descripción: Sesión Ordinaria de la Corte en la sede del Tribunal.

Duración: 14 días, 9 jueces: 7 titulares y 2 ad-hoc.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos México-Ecuador-Barbados-Venezuela-Brasil-Colombia-Chile- y 2 ad-hoc	01	09	16			N	N	O	21	8.0
Viáticos (\$160x15dx9J)	01	09	16			N	N	O	21	21.6
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.9
Honorarios (\$150x13d/10J)	01	09	16			N	N	O	21	19.5
Asesoría periodística	01	09	16			N	N	O	21	5.2
Equipo de audiencia pública, técnico/sonido	01	09	16			N	N	O	21	3.9
2 intérpretes 5 días de 8 horas	01	09	16			N	N	O	21	3.9
Alquiler de sillas audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Transcripción audiencia pública	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Chofer carro adicional jueces	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Misceláneos (incluye gastos de representación, suministros de cocina, lavandería, alquiler de planta y equipo	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Alquiler equipo de video	01	09	16			N	N	O	21	0.4

Subtotal Meta..... 67.4

Código: 06

Descripción: Asistencia a la Asamblea General de la OEA .

2 jueces y 1 Secretario

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos	01	09	16			N	N	O	21	4.5
Viáticos (180x10x2jueces y 1 sec)	01	09	16			N	N	O	21	5.4
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.5
Honorarios (\$150x10dx2j)	01	09	16			N	N	O	21	3.0
Misceláneos	01	09	16			N	N	O	21	0.8

Subtotal Meta..... 14.2

Código: 07

Descripción: Reunión en Washington, D.C. con CAJP, con CAAP, misiones y departamentos de OEA .

2 jueces y 1 secretario

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos	01	09	16			N	N	O	21	5.0
Viáticos (\$293x10dx2j/1sec)	01	09	16			N	N	O	21	8.8
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.4
Honorarios (\$150x10dx2j)	01	09	16			N	N	O	21	3.0
Misceláneos	01	09	16			N	N	O	21	0.8
Subtotal Meta.....										18.0

Código: 08

Descripción: Reunión en Washington, D.C. con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

7 jueces, 2 secretarios, 5 días

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos	01	09	16			N	N	O	21	9.0
Viáticos (\$293x8dx7j/2sec)	01	09	16			N	N	O	21	21.1
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	1.0
Honorarios (\$150x5dx7j)	01	09	16			N	N	O	21	8.4
Misceláneos	01	09	16			N	N	O	21	0.8
Subtotal Meta.....										40.3

Código: 09

Descripción: Curso del Comité Jurídico de la OEA en Río de Janeiro. Conferencia de 1 Juez, 7 días.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletos	01	09	16			Y	N	O	21	2.5
Viáticos (255x6 d. x 1J)	01	09	16			N	N	O	21	1.6
Terminales	01	09	16			N	N	O	21	0.3
Honorarios (150 x 4d x 1J)	01	09	16			N	N	O	21	0.6
Misceláneos	01	09	16			N	N	O	21	0.3
Subtotal Meta.....										5.3

Descripción: Funcionamiento de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos, publicaciones de la Corte	01	09	16			N	N	O	21	76.0
Traducción de documentos	01	09	16			N	N	O	21	25.7
Mantenimiento equipo de oficina	01	09	16			N	N	O	21	5.1
Mantenimiento fotocopiadora	01	09	16			N	N	O	21	6.2
Compra mobiliario oficina	01	09	16			N	N	O	21	6.2
Compra equipo oficina	01	09	16			N	N	O	21	8.2
Mantenimiento equipo de computación ("software & hardware")	01	09	16			N	N	O	21	6.2
Suministros oficina	01	09	16			N	N	O	21	15.4
Mantenimiento vehículo	01	09	16			N	N	O	21	5.1
Seguros auto de la sede	01	09	16			N	N	O	21	3.6
Seguridad	01	09	16			N	N	O	21	30.9
Agua	01	09	16			N	N	O	21	3.6
Electricidad	01	09	16			N	N	O	21	9.2
Mantenimiento edificio sede	01	09	16			N	N	O	21	16.5
Alquiler bodegas equipo/pasivos/mobl.	01	09	16			N	N	O	21	2.6
Servicio de monitoreo de alarmas edificio	01	09	16			N	N	O	21	1.5
Servicio de aseo	01	09	16			N	N	O	21	26.2
Servicio de jardinería	01	09	16			N	N	O	21	4.4
Correo	01	09	16			N	N	O	21	9.3
"Courier"	01	09	16			N	N	O	21	18.1
Suministros/papel fotocopiadora	01	09	16			N	N	O	21	12.4
Fax	01	09	16			N	N	O	21	8.3
Teléfono	01	09	16			N	N	O	21	30.7
Caja chica	01	09	16			N	N	O	21	6.2
Libros/subscripciones	01	09	16			N	N	O	21	10.3
Gastos de representación del Tribunal	01	09	16			N	N	O	21	10.3
Seguro incendio edificio sede (en Costa Rica)	01	09	16			N	N	O	21	5.1
Prima seguro de viaje y salud jueces de la Corte	01	09	16			N	N	O	21	4.6
Prima seguro activos de la Corte	01	09	16			N	N	O	21	4.1
Diagramación, levantado texto, artes, etc.	01	09	16			N	N	O	21	85.4
Imprevistos	01	09	16			N	N	O	21	4.1
Reparaciones extraordinarias Edificio Sede	01	09	16			N	N	O	21	15.4
Mantenimiento Biblioteca - gastos fijos	01	09	16			N	N	O	21	63.6
Mantenimiento Biblioteca - gastos variables	01	09	16			N	N	O	21	16.9
Ajuste	01	09	16			N	N	O	21	-491.6

Subtotal Meta.....	65.8
Total Proyecto.....	1,284.7

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Conferencias de la OEA

[OEA/Oracle](#)
Código Presupuestario 10W (24000)

Origen y Descripción:

AG/RES. 1 (XXV-E/98): Encomendar a la Secretaría General y a la Comisión Preparatoria que incluyan en el proyecto de programa-presupuesto una cantidad no programada para el financiamiento de los nuevos mandatos que emanen del plenario de la Asamblea General.

Encomendar a la Comisión Preparatoria que requiera que todas las resoluciones que se transmitan al plenario de la Asamblea General para su aprobación sean acompañadas por una opinión relativa a las consecuencias presupuestarias correspondientes, de manera que éstas puedan ser debidamente consideradas en el presupuesto de la Organización para el año 2000. Las opiniones presupuestarias deberán ser presentadas con antelación para consideración de la Comisión Preparatoria. Del mismo modo, ninguna resolución que no haya sido previamente revisada por la Comisión Preparatoria o por otra comisión que pueda ser establecida con ese fin podrá ser considerada por el plenario a menos que se acompañe de la correspondiente opinión.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
300.1	288.4	-3.89	288.4	0.00

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Conferencias de la OEA

Código Presupuestario 10W [OEA/Oracle](#)
(24000)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10W-150-WS1	FONDOS NO PROGRAMADOS PARA CONFERENCIAS DE OEA	
24020.01427		
01	Conferencias de la OEA	169.4
	Subtotal 10W-150-WS1....	169.4
10W-20C-WS1	APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS	
23010.01429	DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO.	
	CIM - Resoluciones AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y AG/RES. 1741 (XXX-O/00)	28.0
	Subtotal 10W-20C-WS1....	28.0
10W-20J-WS1	TERCERA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL	
16510.01428		
	Asamblea General de CITEL. Participarán entre 150 y 200 personas. Sea realizará con el formato de una Plenaria únicamente.	91.0
	Subtotal 10W-20J-WS1....	91.0
	Total 10W....	288.4

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10W-150-WS1 (24020.01427)

Código: 01

Descripción: Conferencias de la OEA

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Conferencias de la OEA	01	09	99			N	N	E	11	169.4

Subtotal Meta..... 169.4

Total Proyecto..... 169.4

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
10W-20C-WS1 (23010.01429)

Código:

Descripción: CIM - Resoluciones AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y AG/RES. 1741 (XXX-O/00)
Una reunión de 3 días en Washington D.C.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Sobretiempo	01	01	20			N	N	S	11	2.4
Documentos previos, durante y finales	01	05	01			N	N	S	11	10.0
Equipo y materiales	01	06	05			N	N	S	11	0.6
Contratos: 8 intérpretes (8x\$390x3d); 4 traductores/revisores (4x\$280x3d); 2 auxiliares de sala (2x\$80x3d); 1 operador de control (1x\$86x3d)	01	08	22			N	N	S	11	13.5
Imprevistos 5% del subtotal	01	09	02			N	N	S	11	1.5

Subtotal Meta..... 28.0

Total Proyecto..... 28.0

Código:

Descripción: Asamblea General de CITEL. Participarán entre 150 y 200 personas. Sea realizará con el formato de una Plenaria únicamente.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Sobretiempo (25x100hrs)	01	01	20			N	N	P	11	2.5
Cinco boletos Washington D.C.-Argentina- Washington, DC	01	04	01			N	N	P	11	7.5
Gastos terminales (\$160x5)	01	04	07			N	N	P	11	0.8
Viáticos (\$243x5X9)	01	04	05			N	N	P	11	10.4
Documentos previos, durante y finales	01	05	01			N	N	P	11	35.0
Equipos y materiales	01	06	05			N	N	P	11	1.0
Contratos locales: 12 intérpretes (12x355x5) 4 Trad/revisores (4x280x6)	01	08	22			N	N	P	11	28.0
Gastos de transporte de equipo, comunicaciones, Imprevistos 5% del subtotal	01	09	02			N	N	P	11	5.8

Subtotal Meta..... 91.0

Total Proyecto..... 91.0

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Asamblea General Código Presupuestario 10Y (24000)

Origen y Descripción:

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		332.8	

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

Subprograma: Fondos no Programados para Financiar Nuevos Mandatos de la Asamblea General Código Presupuestario 10Y [OEA/Oracle \(24000\)](#)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

10Y-110-WS1	FONDOS NO PROGRAMADOS PARA FINANCIAR NUEVOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA GENERAL	
24020.01430		
01	Fondos no programados para financiar nuevos mandatos de la Asamblea General	332.8
	Subtotal 10Y-110-WS1....	332.8
	Total 10Y....	332.8

Código: 01

Descripción: Fondos no programados para financiar nuevos mandatos de la Asamblea General

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam- po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Fondos no programados para financiar nuevos mandatos de la Asamblea General	01	09	99			N	N	E	31	153.7
Fondos no programados para financiar nuevos mandatos de la Asamblea General	01	09	99			N	N	E	31	54.1
Fondos provenientes de la reduccion acordada en 2000 al Subprograma 20A (segundo año)	01	09	99			N	N	E	31	125.0
Subtotal Meta.....										332.8
Total Proyecto.....										332.8

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Junta Interamericana de Defensa

Código Presupuestario 20A (60250)

Origen y Descripción:

La Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en 1942, recomendó que se reuniera una comisión integrada por técnicos militares y navales designados por cada uno de los gobiernos, a fin de que estudiara y recomendara medidas para la defensa. La resolución IV de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz se celebró del 21 de febrero al 28 de marzo de 1945 y recomendó: "que la Junta Interamericana de Defensa continúe como órgano de la defensa interamericana hasta que se establezca el organismo permanente previsto en esta recomendación". La resolución XXXIV de la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1948, resolvió: "1. La Junta Interamericana de Defensa continuará actuando como órgano de preparación para la legítima defensa colectiva contra la agresión, hasta que los gobiernos americanos por una mayoría de dos terceras partes, resuelvan dar por terminadas sus labores. 2. La Junta formulará su propio reglamento de organización y trabajo, a fin de desempeñar además de las funciones consultivas que le competen, las de la misma índole que pueda delegarle el Comité establecido en el Artículo 44 de la Carta de la OEA. 3. La Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa servirá como Secretaría del Comité a que se refiere el Artículo anterior".

La Junta Interamericana de Defensa realiza sus fines a través del Consejo de Delegados (compuesto por las delegaciones de oficiales de las fuerzas armadas, designadas por los gobiernos de los países miembros), la Oficina del Presidente, la Secretaría y el Colegio Interamericano de Defensa.

El Fondo Regular hace un aporte global a la Junta Interamericana de Defensa para ayudar a cubrir el costo de sus actividades.

Los montos correspondientes a la nómina de personal, como se trata de un subsidio a la Junta Interamericana de Defensa, se han agrupado bajo el rubro 9.

Las tres resoluciones siguientes constituyen las bases jurídicas para la Junta Interamericana de Defensa:

- Resolución XXXIX de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, "Junta Interamericana de Defensa," Río de Janeiro, 1942.
- Resolución IV de la Conferencia Interamericana sobre Guerra y Paz, Ciudad de México, 1945
- Resolución XXXIV de la Novena Conferencia Internacional Americana, "Junta Interamericana de Defensa", Bogotá, 1948.

Para cumplir con este mandato se requiere que la Junta Interamericana de Defensa funcione con una sede fija y sirva de foro para que las delegaciones de las fuerzas armadas del hemisferio se reúnan dos veces al mes a fin de intercambiar información y coordinar aspectos de la seguridad colectiva. La Junta Interamericana de Defensa actúa por medio del Consejo de Delegados (compuesto por delegaciones de oficiales de las fuerzas armadas designados por los gobiernos de los Estados miembros), la Oficina del Presidente, la Secretaría, el Colegio Interamericano de Defensa y el personal internacional.

Preparar informes, estimaciones, planes y directivas sobre cuestiones de defensa, según mandato del Consejo de Delegados y los Estados miembros.

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Junta Interamericana de Defensa

Código Presupuestario 20A (60250)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,159.2	1,947.8	-9.79	1,822.8	-6.41

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Subprograma: Junta Interamericana de Defensa

Código Presupuestario 20A [OEA/Oracle](#)
(60250)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

20A-151-WS1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
60250.00032

01	Costos de personal, beneficios y costos operacionales tanto para la Junta Interamericana de Defensa (JID) como para el colegio.	1,822.8
----	---	---------

	Subtotal 20A-151-WS1....	1,822.8
--	--------------------------	---------

	Total 20A....	1,822.8
--	---------------	---------

Código: 01

Descripción: Costos de personal, beneficios y costos operacionales tanto para la Junta Interamericana de Defensa (JID) como para el colegio.

Propuesta del presupuesto que comprende costos de personal, beneficios y costos operacionales tanto para la Junta Interamericana de Defensa (JID) como para el colegio. La JID maneja independientemente su presupuesto por tanto no se incorpora al sistema de codificación de gastos detallado, sino que se muestra en forma global.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Travel expenses	01	09	16			N	N	X	22	25.5
Document expenses	01	09	16			N	N	X	22	98.4
Equipment and supplies	01	09	16			N	N	X	22	380.2
Building expenses	01	09	16			N	N	X	22	184.2
Contracts	01	09	16			N	N	X	22	309.5
Other costs	01	09	16			N	N	X	22	20.2
Basic Salaries for Permanent employees (18)	01	09	16			N	N	X	22	788.5
Benefits for active (18) and retirees(22)	01	09	16			N	N	X	22	297.3
Leave Expense and Termination Payments	01	09	16			N	N	X	22	10.0
Ajuste por exceder la cifra indicativa	01	09	16			N	N	X	22	-166.0
Ajuste acordado en el 2000 de reducir \$250K en dos años (segundo año)	01	09	16			N	N	X	22	-125.0

Subtotal Meta..... 1,822.8

Total Proyecto..... 1,822.8

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Instituto Interamericano del Niño

Código Presupuestario 20B (25010)

Origen y Descripción:

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de promover el estudio de los problemas relativos a la niñez y familia en América, y la adopción de las medidas conducentes a su solución. De acuerdo con sus estatutos, son funciones del IIN las siguientes:

- a) Estimular y promover la formación de una conciencia alerta respecto de todos los problemas relativos a la niñez, la familia y la comunidad en los pueblos de los Estados Americanos, despertar o incrementar el sentimiento de responsabilidad social frente a tales problemas y canalizar ese sentimiento hacia la realización de actividades tendientes a solucionarlos por los medios a su alcance.
- b) Colaborar con las administraciones nacionales de los países americanos, sus instituciones y personas, con los Órganos de la OEA y otras instituciones internacionales que, directa o indirectamente, contribuyan al mejoramiento de las generaciones futuras mediante las actividades previstas en este Estatuto.
- c) Promover con la cooperación de los gobiernos de los Organismos nacionales y de los internacionales: (1) La investigación de la naturaleza, magnitud, gravedad e importancia de los diversos problemas que afectan a la niñez, la familia y la comunidad en América. (2) La determinación de los métodos y procedimientos más eficaces para solucionarlos y su divulgación en los Estados Americanos. (3) La formación y perfeccionamiento de personal técnico y administrativo para actuar en las diversas actividades de protección y bienestar de la niñez;
- d) Estimular y ayudar a los gobiernos de los Estados Miembros a crear, ampliar y mejorar las instituciones y servicios destinados a la protección y bienestar de la niñez, la familia y la comunidad, particularmente en los medios suburbanos y rurales, proporcionándoles el asesoramiento, la ayuda técnica y la cooperación que soliciten o acepten.

La trascendencia y actualidad de la problemática de la Infancia en la región americana ha quedado de manifiesto muy especialmente en el tratamiento que los Gobiernos le han asignado en las diferentes instancias internacionales, destacando de entre ellas, la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, desarrollada en 1990, y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que ha sido suscrita por la totalidad de los Estados Miembros de la OEA y ratificada por prácticamente todos ellos.

En el marco de las directrices y políticas que guían el accionar de la OEA, en la LXXV Reunión del Consejo Directivo del IIN celebrada en Ottawa, Canadá en junio del 2000, se aprobó mediante resolución CD/RES.02 (75-R/00) el Plan Estratégico del IIN para el período 2000-2004.

El Plan en su base pretende promover la Convención de los Derechos del Niño, la descentralización de las actividades del IIN, el incremento de la presencia de los temas de niñez y familia en los foros políticos de la Región (AGRES 1667 XXIX-0-99), la diversificación de las fuentes de financiamiento del IIN y la promoción de la participación de la sociedad civil.

Las acciones para el 2000-2004 serán canalizadas a través de la generación de productos estratégicos de alto impacto técnico y político, constituyendo un modelo innovador para el tratamiento de los temas relativos a la niñez desde una óptica gerencial.

La estrategia programática del IIN contempla los siguientes productos estratégicos:

- a) propuesta de "Sistema Nacional de Infancia"(SIN), Prototipo Base
- b) cinco productos estratégicos, vinculados al Prototipo Base de SNI:
 - b.1) Prototipo de Legislación sobre Niñez y Adolescencia
 - b.2) Prototipo para la Formulación de Políticas Públicas Focalizadas sobre Niñez y Adolescencia

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Instituto Interamericano del Niño

Código Presupuestario 20B (25010)

- b.3) Prototipo de Sistema de Información para el Monitoreo de los Derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño
- b.4) Prototipo de Sistema de Información Administrativo Contable para instituciones de protección a la niñez.
- b.5) Prototipo de programa de Comunicaciones para los Entes Rectores o Ejecutores de Niñez

Las actividades serán ejecutadas en base a la nueva estructura organizacional del IIN: Dirección General, Asesoría Técnica, Programa Jurídico, Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño, Programa de Información y las áreas de apoyo Secretaría, Comunicaciones y Administración.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,528.3	1,616.6	5.77	1,636.6	1.23

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Instituto Interamericano del Niño

Código Presupuestario 20B (25010)

Origen y Descripción:

El Instituto Interamericano del Niño (IIN) es un Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de promover el estudio de los problemas relativos a la niñez y familia en América, y la adopción de las medidas conducentes a su solución. De acuerdo con sus estatutos, son funciones del IIN las siguientes:

- a) Estimular y promover la formación de una conciencia alerta respecto de todos los problemas relativos a la niñez, la familia y la comunidad en los pueblos de los Estados Americanos, despertar o incrementar el sentimiento de responsabilidad social frente a tales problemas y canalizar ese sentimiento hacia la realización de actividades tendientes a solucionarlos por los medios a su alcance.
- b) Colaborar con las administraciones nacionales de los países americanos, sus instituciones y personas, con los Órganos de la OEA y otras instituciones internacionales que, directa o indirectamente, contribuyan al mejoramiento de las generaciones futuras mediante las actividades previstas en este Estatuto.
- c) Promover con la cooperación de los gobiernos de los Organismos nacionales y de los internacionales: (1) La investigación de la naturaleza, magnitud, gravedad e importancia de los diversos problemas que afectan a la niñez, la familia y la comunidad en América. (2) La determinación de los métodos y procedimientos más eficaces para solucionarlos y su divulgación en los Estados Americanos. (3) La formación y perfeccionamiento de personal técnico y administrativo para actuar en las diversas actividades de protección y bienestar de la niñez;
- d) Estimular y ayudar a los gobiernos de los Estados Miembros a crear, ampliar y mejorar las instituciones y servicios destinados a la protección y bienestar de la niñez, la familia y la comunidad, particularmente en los medios suburbanos y rurales, proporcionándoles el asesoramiento, la ayuda técnica y la cooperación que soliciten o acepten.

La trascendencia y actualidad de la problemática de la Infancia en la región americana ha quedado de manifiesto muy especialmente en el tratamiento que los Gobiernos le han asignado en las diferentes instancias internacionales, destacando de entre ellas, la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, desarrollada en 1990, y la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que ha sido suscrita por la totalidad de los Estados Miembros de la OEA y ratificada por prácticamente todos ellos.

En el marco de las directrices y políticas que guían el accionar de la OEA, en la LXXV Reunión del Consejo Directivo del IIN celebrada en Ottawa, Canadá en junio del 2000, se aprobó mediante resolución CD/RES.02 (75-R/00) el Plan Estratégico del IIN para el período 2000-2004.

El Plan en su base pretende promover la Convención de los Derechos del Niño, la descentralización de las actividades del IIN, el incremento de la presencia de los temas de niñez y familia en los foros políticos de la Región (AGRES 1667 XXIX-0-99), la diversificación de las fuentes de financiamiento del IIN y la promoción de la participación de la sociedad civil.

Las acciones para el 2000-2004 serán canalizadas a través de la generación de productos estratégicos de alto impacto técnico y político, constituyendo un modelo innovador para el tratamiento de los temas relativos a la niñez desde una óptica gerencial.

La estrategia programática del IIN contempla los siguientes productos estratégicos:

- a) propuesta de "Sistema Nacional de Infancia"(SIN), Prototipo Base
- b) cinco productos estratégicos, vinculados al Prototipo Base de SNI:
 - b.1) Prototipo de Legislación sobre Niñez y Adolescencia
 - b.2) Prototipo para la Formulación de Políticas Públicas Focalizadas sobre Niñez y Adolescencia

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Instituto Interamericano del Niño

Código Presupuestario 20B (25010)

- b.3) Prototipo de Sistema de Información para el Monitoreo de los Derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño
- b.4) Prototipo de Sistema de Información Administrativo Contable para instituciones de protección a la niñez.
- b.5) Prototipo de programa de Comunicaciones para los Entes Rectores o Ejecutores de Niñez

Las actividades serán ejecutadas en base a la nueva estructura organizacional del IIN: Dirección General, Asesoría Técnica, Programa Jurídico, Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño, Programa de Información y las áreas de apoyo Secretaría, Comunicaciones y Administración.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,528.3	1,616.6	5.77	1,636.6	1.23

Código: 01

Descripción: Desarrollo de Prototipo de Política Pública Pública Focalizada.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes	01	04	01			N	N	S	11	2.5
Publicaciones	01	05	02			N	N	S	11	2.5
Consultores internacionales para elaboración de prototipos	01	08	08			N	N	S	11	12.6
Subtotal Meta.....										17.6
Total Proyecto.....										17.6

Código: 01

Descripción: Brindar apoyo técnico y operativo para la ejecución de las actividades regulares del Instituto Interamericano del Niño.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista Principal	01	01	01	P05	P0501	Y	Y	S	31	128.4
Especialista en Educación	01	01	01	P04	P0401	Y	Y	S	32	106.6
Especialista Principal	01	01	01	P03	P0304	Y	Y	S	32	104.0
Bibliotecario	01	01	01	P03	P0301	Y	Y	S	32	104.0
Especialista	01	01	01	P03	P0302	Y	Y	S	32	104.0
Investigador	01	01	01	P03	P0303	Y	Y	S	32	104.0
Especialista	01	01	30	P03	PT301	Y	Y	S	32	104.0
Traductor	01	01	01	P02	P0201	Y	Y	S	32	84.3
Especialista Información Pública	01	01	01	P02	P0203	Y	Y	S	32	84.3
Técnico Administrativo	01	01	01	G06	G0601	Y	Y	S	22	30.6
Secretaria	01	01	01	G05	G0501	Y	Y	S	32	32.3
Secretaria	01	01	30	G05	GT501	Y	Y	S	32	45.0
Técnico Administrativo	01	01	01	G04	G0401	Y	Y	S	32	30.7
Secretaria	01	01	30	G04	GT401	Y	Y	S	32	31.4
Técnico en archivo	01	01	30	G04	GT402	Y	Y	S	32	31.4
Mensajero/Chofer	01	01	01	G03	G0301	Y	Y	S	32	19.1
Operador de máquina	01	01	30	G02	GT201	Y	Y	S	32	23.3
Director	01	01	01	D01	D0101	Y	Y	S	31	130.8
Viajes Dirección Gral (Asamblea Gral de la OEA, Búsqueda de Fondos, Negocia-ción de Acuerdos y Convenios de Cooperación para desarrollo de programas.	01	04	01			N	N	S	32	25.0
Impresión Boletín (2 ediciones, 2 idiomas)	01	05	02			N	N	S	32	9.4
Impresiones comerciales de 2 revistas Bibliográficas, de las Páginas Amarillas de la Infancia y Publicaciones Técnicas, documentos de difusión)	01	05	02			N	N	S	32	9.8
Fotocopias	01	05	05			N	N	S	32	8.0
Compra equipo y muebles	01	06	03			N	N	S	32	6.5
Adquisición papel para las impresiones, reproducciones de documentos y consumo general	01	06	07			N	N	S	32	9.0
Útiles y suministros de oficina	01	06	05			N	N	S	32	9.8
Compra de aplicaciones de computación	01	06	08			N	N	S	32	3.5
Mantenimiento red computación	01	06	07			N	N	S	32	1.5
Mantenimiento "offset"	01	06	14			N	N	S	32	2.0
Mantenimiento equipo de oficina	01	06	02			N	N	S	32	4.3

Mantenimiento de equipo de seguridad	01	06	14			N	N	S	32	1.5
Mantenimiento maquina franqueadora	01	06	14			N	N	S	32	0.5
Reparación equipo y muebles	01	06	02			N	N	S	32	2.2
Mantenimiento vehículo	01	06	12			N	N	S	32	3.8
Correos	01	06	18			N	N	S	32	20.8
Gastos conexión LAN - Website	01	06	07			N	N	S	32	1.4
Subscripciones	01	06	17			N	N	S	32	1.4
Calefacción	01	07	05			N	N	S	32	2.8
Consumo agua	01	07	05			N	N	S	32	1.3
Consumo gas	01	07	05			N	N	S	32	1.1
Consumo de electricidad	01	07	05			N	N	S	32	12.0
Mantenimiento de edificio	01	07	06			N	N	S	32	4.8
Material de limpieza	01	07	06			N	N	S	32	1.5
Servicios de limpieza	01	07	06			N	N	S	32	13.3
Mantenimiento de jardín	01	07	06			N	N	S	32	4.2
Servicios de vigilancia	01	07	06			N	N	S	32	12.9
Teléfono e Internet	01	07	05			N	N	S	32	45.0
CPR consultores internacionales y nacional para trabajos específicos	01	08	08			N	N	S	32	50.0
Traducciones	01	08	22			N	N	S	32	9.3
Fax basado en gasto reales	01	09	15			N	N	S	32	5.9
Despachos de aduana	01	09	04			N	N	S	32	1.2

Subtotal Meta..... 1,583.9

Total Proyecto..... 1,583.9

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
20B-162-501 (25010.00052)

Código: 01

Descripción: Expansión de la Red Interamericana de Información sobre Niñez, Sistemas de Información para el Monitoreo de Derechos, Fortalecimiento de los Sistemas de Registro Civil y Website Portal de la Niñez.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes	01	04	01			N	N	S	11	2.5
Publicaciones	01	05	02			N	N	S	14	2.5
Contrato para desarrollo de software y mantenimiento de las bases de datos documental, referencial y jurídica	01	08	08			N	N	S	13	12.6

Subtotal Meta..... 17.6

Total Proyecto..... 17.6

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Subprograma: Instituto Interamericano del Niño

Código Presupuestario 20B [OEA/Oracle](#)
(25010)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

20B-162-500	INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO		
25010.00033			
01	Brindar apoyo técnico y operativo para la ejecución de las actividades regulares del Instituto Interamericano del Niño.		1,583.9
		Subtotal 20B-162-500....	1,583.9
20B-162-501	PROGRAMA INTERAMERICANO DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y FAMILIA		
25010.00052			
01	Expansión de la Red Interamericana de Información sobre Niñez, Sistemas de Información para el Monitoreo de Derechos, Fortalecimiento de los Sistemas de Registro Civil y Website Portal de la Niñez.		17.6
		Subtotal 20B-162-501....	17.6
20B-162-502	PROGRAMA DE PROMOCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO		
25010.01396			
01	Desarrollo de Prototipo de Política Pública Pública Focalizada.		17.6
		Subtotal 20B-162-502....	17.6
20B-162-503	PROGRAMA JURIDICO		
25010.01397			
01	Desarrollo de Prototipo Legal para la niñez		17.5
		Subtotal 20B-162-503....	17.5
		Total 20B....	1,636.6

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
20B-162-503 (25010.01397)

Código: 01

Descripción: Desarrollo de Prototipo Legal para la niñez

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No- disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes	01	04	01			N	N	S	11	2.5
Publicaciones	01	05	02			N	N	S	11	2.5
Consultores internacionales y CPR nacionales	01	08	08			N	N	S	11	12.5
Subtotal Meta.....										17.5
Total Proyecto.....										17.5

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Código Presupuestario 20C (23010)

Origen y Descripción:

La CIM fue constituida en 1928 por resolución de la Sexta Conferencia Internacional Americana, fue el primer organismo de carácter intergubernamental en el mundo fundado expresamente para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer en el Continente. Desde 1953, fue reconocida como organismo especializado de carácter permanente de acuerdo a lo estipulado en capítulo XVIII de la carta de la OEA.

Entre sus funciones se incluyen: formular estrategias que permitan la conceptualización del papel del hombre y de la mujer en la sociedad como el de dos seres que comparten la responsabilidad del destino de la humanidad; analizar la problemática de la mujer americana; promover, movilizar, capacitar y organizar a la mujer para su participación efectiva y permanente en el proceso de desarrollo, y promover la incorporación de la mujer a la educación.

La CIM cumple con su mandato a través de los siguientes órganos y actividades: a) Secretaría Permanente de la CIM. b) El Comité Directivo, integrado por la Presidenta, Vicepresidenta y cinco países miembros electos. c) La Asamblea de Delegadas, encargada de formular la política y especificar el programa de acción de la Comisión. Celebra sesiones ordinarias cada dos años y extraordinarias conforme a las disposiciones de los Estatutos de la CIM. d) Las consultas sobre políticas y reuniones técnicas interamericanas o subregionales que se celebran anualmente para estudiar temas prioritarios para la región con la finalidad de diseñar estrategias específicas para su tratamiento efectivo. y e) El Fondo Semilla de la CIM, cuyo Protocolo fue adoptado por la Asamblea de Delegadas a fin de establecer mecanismos para atender actividades estratégicas de acción inmediata a nivel nacional y regional.

Las prioridades de la CIM para el año 2002 se basan en el Plan Estratégico de Acción de la CIM-Orientaciones Programáticas, que fue aprobado con la resolución CIM/RES 198 (XXVII-O/94) de la Asamblea de Delegadas de la CIM, y que durante la XXX Asamblea de Delegadas, que se llevó a cabo en Washington, D.C., noviembre 15-17, 2000, se aprobó la proroga de la vigencia del mencionado Plan Estratégico de Acción-Orientaciones Programáticas hasta el año 2005, con la Resolución CIM/RES 211 (XXX-O/00) de la Asamblea de Delegadas, que los temas para la acción de la CIM continúan siendo los establecidos en el Plan: participación de la mujer en estructuras de poder y de toma de decisiones; educación; eliminación de la violencia; erradicación de la pobreza, adoptar las medidas necesarias para que el Plan Estratégico de Acción complemente el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género. Las estrategias para llevarlas a la práctica mantienen vigencia, al igual que las adoptadas en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, 1995.

Se trabajará con el programa bienal de trabajo de la CIM-Orientaciones Programáticas, bienio 2000-2002, aprobado por la Asamblea de Delegadas de la CIM, Resolución CIM/RES 211 (XXX-O-00), en noviembre 15-17, 2000, que contiene las orientaciones que constituyen las bases para el desarrollo de la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres, que es necesario para asegurar una programación coordinada para atender adecuadamente las áreas estratégicas de acción.

Este programa tendrá en cuenta las áreas comunes y las posibilidades reales para concretarlas.

Prioridades para el bienio 2000-2002: Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, Cumbre de las Américas, Plan Estratégico de Acción.

Resolución CIM/RES 215 (XXX-O/00) de la Asamblea de Delegadas, aprobó reiterar el apoyo a la Relatoría Especial de la Comisión de Derechos Humanos (CIDH) sobre los derechos de la mujer.

La estructura, responsabilidades y funciones de la Comisión Interamericana de Mujeres fueron revisadas por la Orden Ejecutiva No.97-2 del 14 de marzo de 1997, junto con la Oficina del Secretario General Adjunto y sus dependencias.

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Código Presupuestario 20C (23010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
969.3	936.5	-3.38	898.9	-4.01

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Subprograma: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Código Presupuestario 20C [OEA/Oracle](#)
(23010)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

20C-171-WS1	SECRETARIA PERMANENTE DE LA CIM	
23010.00034		
01	Planificar, dirigir, realizar y evaluar las actividades de los servicios técnicos-administrativos de la CIM.	605.8
02	Mantener estrecha coordinación con entidades del Sistema Interamericano, Naciones Unidas, CARICOM y demás organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con intereses afines.	52.2
03	Dirigir, coordinar y organizar la preparación y seguimiento de las sesiones del Comité Directivo, reuniones de grupos de trabajo y Asamblea Bienal de Delegadas, participar y ejecutar sus mandatos.	11.6
04	Preparar y evaluar los informes reglamentarios y técnicos de la CIM, así como demás estudios y publicaciones determinando su respectiva publicación.	25.6
	Subtotal 20C-171-WS1....	695.2
20C-172-WS2	CIM - PRESIDENTA Y COMITÉ DIRECTIVO	
23010.00059		
01	Preparación, coordinación y realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo.	37.4
02	Representar a la Comisión en las reuniones de la OEA y de las Naciones Unidas y de cualquier otro organismo o entidad y coordinar actividades con las delegadas ante la CIM.	17.3
	Subtotal 20C-172-WS2....	54.7
20C-173-WS9	ASAMBLEA DE DELEGADAS - CIM	
23010.01431		
01	Celebrar la Asamblea de Delegadas de la CIM cada dos años de conformidad con los Artículos 3 y 9 del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).	60.0
	Subtotal 20C-173-WS9....	60.0
20C-174-800	ORIENTACIONES PROGRAMATICAS - CIM	
23010.00211		
01	El objetivo principal es la Participación Plena e Igualitaria de la Mujer en todos los niveles de la sociedad.	39.0
	Subtotal 20C-174-800....	39.0
20C-174-802	COOPERACIÓN HORIZONTAL - CIM	
23010.01272		
01	Cumplimiento de los mandatos del Comité Directivo, la CIM continuará concentrándose en esfuerzos y tareas de alcance regional, tales como servicios de asesoramiento para tratar las áreas prioritarias de su Plan de Acción de la CIM con expertas nacionales y otros organismos y organizaciones internacionales.	50.0
	Subtotal 20C-174-802....	50.0
	Total 20C....	898.9

Código: 01

Descripción: Planificar, dirigir, realizar y evaluar las actividades de los servicios técnicos-administrativos de la CIM.

Realizar las actividades de asistencia técnica que demanda la ejecución de los proyectos y programas aprobados; gestionar y cooperar en el diseño de programas y la obtención de fondos suplementarios.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista Principal	01	01	30	P04	PT401	Y	N	S	32	94.7
Especialista	01	01	01	P03	P0301	Y	N	S	32	87.4
Especialista	01	01	01	P02	P0201	Y	N	S	32	76.9
Secretaria Principal	01	01	01	G06	G0601	Y	N	S	32	66.5
Secretaria	01	01	01	G05	G0501	Y	N	S	32	58.1
Secretaria Ejecutiva	01	01	01	D01	D0101	Y	N	S	31	129.9
Misiones a países	01	04	01			N	N	S	32	7.4
Fotocopias	01	05	05			N	N	S	32	5.9
Utiles de Oficina (lápices, papelería, "diskettes", lapiceras)	01	06	05			N	N	S	32	1.1
LAN	01	06	07			N	N	S	32	4.3
Correo y Envíos	01	06	18			N	N	S	32	5.9
Compra Suministros	01	06	05			N	N	S	32	5.0
Fax	01	07	05			N	N	S	32	6.9
Teléfono	01	07	05			N	N	S	32	8.1
Edificios y Mantenimiento	01	07	99			Y	N	S	32	37.9
Expertos Técnicos	01	08	08			N	N	S	32	7.2
Internet	01	09	20			N	N	S	32	2.6

Subtotal Meta..... 605.8

Código: 02

Descripción: Mantener estrecha coordinación con entidades del Sistema Interamericano, Naciones Unidas, CARICOM y demás organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con intereses afines.

Mantener la base de datos sobre organizaciones de mujeres y puntos claves de contacto y las bases de datos bibliográficos y estadísticos que reflejan la situación de la mujer en los países miembros.

Cumplir con el mandato CIM/doc. 76/96 rev.1 para identificar fuentes externas de financiamiento.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Asamblea General	01	04	01			N	N	S	32	2.2
Com. Condición Jurídica y Social de la Mujer (N.N. U.U.)	01	04	01			N	N	S	32	4.0
CEDAW y Asamblea General (N.N. U.U.)	01	04	01			N	N	S	32	1.5
Reunión CEPAL - Chile	01	04	01			N	N	S	32	3.6
Reunión CARICOM	01	04	01			N	N	S	32	3.7
Reunión CLADEM	01	04	01			N	N	S	32	2.0
Especialista (CPR) dar apoyo técnico	01	08	08			N	N	S	32	35.2
Subtotal Meta.....										52.2

Código: 03

Descripción: Dirigir, coordinar y organizar la preparación y seguimiento de las sesiones del Comité Directivo, reuniones de grupos de trabajo y Asamblea Bienal de Delegadas, participar y ejecutar sus mandatos.

Sesiones Comité Directivo: 3, Reuniones Grupos de Trabajo: 4

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos e informes de los grupos de trabajo	01	05	01			N	N	S	21	2.7
Empastar documentos de la Secretaría provenientes de la diferentes reuniones del Comité Directivo, ó de otros documentos provenientes de la participación de la CIM en otras reuniones con otras instituciones	01	05	04			N	N	S	21	2.1
Libros	01	06	16			N	N	S	21	2.6
Subscripciones y compra de libros	01	06	17			N	N	S	21	2.4
Personal de conferencias	01	08	22			N	N	S	21	1.8
Subtotal Meta.....										11.6

Código: 04

Descripción: Preparar y evaluar los informes reglamentarios y técnicos de la CIM, así como demás estudios y publicaciones determinando su respectiva publicación.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Boletín (4 veces al año se elaborará el boletín de un tiraje de 100 a 150 ejemplares en los cuatro idiomas oficiales de la OEA, incluye costo de correo)	01	05	01			N	N	S	14	8.3
Informe Anual Asamblea General	01	05	01			N	N	S	14	5.6
Informes Varios	01	05	01			N	N	S	14	4.5
Publicaciones: impresiones-documentos varios	01	05	01			N	N	S	14	7.2

Subtotal Meta..... 25.6

Total Proyecto..... 695.2

Código: 01

Descripción: Preparación, coordinación y realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Directivo.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes Presidenta de la CIM para presidir 3 sesiones del Comité Directivo y coordinar actividades de la CIM	01	04	02			N	N	S	22	7.9
Preparación de documentos, informes, actas, agendas en los 4 idiomas oficiales de la OEA, necesarios antes, durante y después de las 3 reuniones del Comité Directivo de la CIM	01	05	01			N	N	S	21	10.0
Interpretes	01	08	22			N	N	S	21	12.2
Traductores	01	08	22			N	N	S	21	5.4
Oficiales de Sala y Operador de Sonido	01	08	22			N	N	S	21	1.9

Subtotal Meta..... 37.4

Código: 02

Descripción: Representar a la Comisión en las reuniones de la OEA y de las Naciones Unidas y de cualquier otro organismo o entidad y coordinar actividades con las delegadas ante la CIM.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Asamblea General OEA	01	04	02			N	N	S	22	2.8
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (N.N.U.U.)	01	04	02			N	N	S	22	5.1
Reuniones órganos del sistema	01	04	02			N	N	S	22	7.2
Reunión CARICOM	01	04	02			N	N	S	22	2.2

Subtotal Meta..... 17.3

Total Proyecto..... 54.7

Código: 01

Descripción: Celebrar la Asamblea de Delegadas de la CIM cada dos años de conformidad con los Artículos 3 y 9 del Estatuto de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
Estas Asambleas formularán la política y especificarán el programa de acción de la Comisión.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Preparación de documentos en los 4 idiomas oficiales, revisión de estatutos y reglamentos de la CIM, informe de la Presidenta de la CIM, otros informes y documentos antes, durante y después de la Asamblea de Delegadas de la CIM	01	05	01			N	N	S	21	15.0
Equipos y suministros	01	06	05			N	N	S	21	1.5
Interpretes	01	08	22			N	N	S	21	10.0
Revisores	01	08	22			N	N	S	21	4.2
Mecanógrafos	01	08	22			N	N	S	21	7.5
Traductores en 4 idiomas oficiales, revisión de estatutos y reglamentos de la CIM, informe de la Presidenta de la CIM, otros informes y documentos antes, durante y después de la Asamblea de Delegadas de la CIM	01	08	22			N	N	S	21	7.4
Transcriptores	01	08	22			N	N	S	21	2.4
Auxiliares de Sala	01	08	22			N	N	S	21	2.3
Grabación	01	08	22			N	N	S	21	1.2
Mensajeros	01	08	22			N	N	S	21	1.5
Comunicaciones	01	09	02			N	N	S	21	1.7
Transportes	01	09	02			N	N	S	21	1.7
Imprevistos	01	09	02			N	N	S	21	3.6

Subtotal Meta..... 60.0

Total Proyecto..... 60.0

Código: 01

Descripción: El objetivo principal es la Participación Plena e Igualitaria de la Mujer en todos los niveles de la sociedad.

Coadyuvar el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre de las Américas, dentro del marco de las áreas prioritarias identificadas en el Plan Estratégico de Acción de la CIM y de las Orientaciones Programáticas adoptadas por la Asamblea de Delegadas XXIX, promoviendo la cooperación horizontal o solidaria entre los países.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Para programas, proyectos apoyo técnico	01	08	24			N	N	S	14	39.0

Subtotal Meta..... 39.0

Total Proyecto..... 39.0

Código: 01

Descripción: Realizar investigaciones, proporcionar información, documentación y datos a organismos, instituciones, centros de investigación, universidades, empresas privadas, investigadores, estudiantes y personas interesadas en el Sistema Interamericano y la Organización. Asimismo, ejecuta un servicio de promoción, consistente en sesiones de orientación, envío de publicaciones a instituciones públicas y privadas. Asiste a sociedades panamericanas, universidades, colegios y organizaciones cívicas en la preparación de programas interamericanos, ofreciendo conferencistas seleccionados entre los funcionarios de la OEA.

La Asamblea Modelo es un simulacro de los debates de la verdadera Asamblea General de la OEA, exactamente como se llevan a cabo en la realidad. Las actividades de coordinación incluyen la promoción, reclutamiento, entrenamiento, ejecución y trabajos de seguimiento de modelos nacionales e internacionales, incluyendo la redacción de resoluciones, así como el debate general, las reuniones de las autoridades oficiales del MOAS, los grupos de trabajo formados por países que comparten intereses comunes y el trabajo de las comisiones. Está destinado a servir como vehículo para la difusión de conocimientos sobre la función, la estructura y el desempeño de la OEA a través de un ejercicio académico. Las Asambleas Modelo nacionales para Universidades y Colegios se financian con el Fondo 12. Este fondo se financia con las contribuciones enviadas por las Universidades y los Colegios y sus montos totales varían de acuerdo a la cantidad de contribuciones recibidas.

Para el año 2002, el proyecto para la Asamblea Modelo incluye un puesto G4 que ha sido trasladado del Subprograma 10G.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista información	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	22	87.4
Secretaria	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	32	53.7
Viajes Asamblea Modelo Internacional (coordinadora, asistente y funcionarios de la Secretaría representando a distintas áreas de la misma.	01	04	01			N	N	E	22	4.6
Documentos e impresiones, resoluciones, actas, Carta de la OEA, documentos de investigación y entrenamiento	01	05	01			N	N	E	22	0.9
Envío de material desde la sede a las instituciones participantes de la Asamblea Modelo	01	06	18			N	N	E	21	2.0

Subtotal Meta..... 148.6

Total Proyecto..... 148.6

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Fundación Panamericana de Desarrollo

Código Presupuestario 20D (60200)

Origen y Descripción:

La Fundación Panamericana de Desarrollo, Inc. (FUPAD) fue establecida en Washington, D.C. en 1962.

Tiene como objetivo asistir a las personas de más bajos ingresos del Continente para mejorar su nivel de vida por medio de la participación en el desarrollo económico y social de sus países. Para lograr este objetivo, la FUPAD estimula la participación del sector privado. Otorga préstamos a organizaciones locales para iniciar y expandir fondos rotativos de préstamos. Presta asistencia técnica para crear capacidad local para establecer y operar los fondos rotativos de préstamos por medio de organizaciones privadas y autónomas denominadas "fundaciones nacionales de desarrollo" (FNDs). Realiza embarques de máquinas y herramientas para capacitación técnica y equipos de hospital y medicinas para ser usados localmente en programas de salud, y otorga pequeñas donaciones para proyectos relacionados con la infancia, principalmente escuelas. Las donaciones recibidas se destinan tanto a proyectos de la OEA como a otras organizaciones sin fines de lucro de América Latina.

El acuerdo entre la OEA y la Fundación Panamericana de Desarrollo establece que el Consejo Permanente designará uno de sus miembros como representante de ese órgano en el Comité Ejecutivo de la Fundación.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
173.5	166.6	-3.97	166.6	0.00

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Subprograma: Fundación Panamericana de Desarrollo

Código Presupuestario 20D [OEA/Oracle \(60200\)](#)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

20D-181-WS1 FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO
60200.00035

01 Beneficiar al mayor número de personas de bajos ingresos en mas países del Continente por medio de aumento de volúmen y la calidad de los servicios prestados por la Fundación. 166.6

Subtotal 20D-181-WS1.... 166.6

Total 20D.... 166.6

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
20D-181-WS1 (60200.00035)

Código: 01

Descripción: Beneficiar al mayor número de personas de bajos ingresos en mas países del Continente por medio de aumento de volúmen y la calidad de los servicios prestados por la Fundación.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Subsidio	01	09	16			N	N	X	32	166.6

Subtotal Meta..... 166.6

Total Proyecto..... 166.6

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Código Presupuestario 20J (16510)

Origen y Descripción:

Por resolución AG/RES. 1224 (XXIII-O/93) se estableció la CITELE y se aprobó su Estatuto, que dispone los objetivos y funciones de la Comisión. Los mandatos de la Cumbre de las Américas para el área de telecomunicaciones (AG/RES. 1349 (XXV-O/95) y AG/RES. 1534 (XXVIII-O/98)) ponen énfasis y agregan nuevas responsabilidades al mandato original establecido por la Asamblea General de la OEA en el Estatuto de la CITELE.

Los mandatos recibidos por la CITELE están orientados hacia una meta muy ambiciosa, el establecer estrategias para apoyar el desarrollo y la continua actualización de un plan regional de infraestructura de telecomunicaciones para lograr que el servicio telefónico básico y de Internet sea accesible a todos a precios módicos. Los Estados miembros han estructurado la CITELE para permitirle que pueda responder al mandato establecido. Además, se han aprobado disposiciones en el Estatuto y Reglamento de la CITELE para fomentar la membresía del sector privado en las actividades de la CITELE debido al reconocimiento de la necesidad estratégica, no sólo de establecer, sino también de mantener y reforzar la relación entre los sectores público y privado de la industria y los Estados miembros. Al 1 de febrero de 2001 se contaba con más de 240 miembros asociados.

Las áreas programáticas de la CITELE que han recibido el mayor énfasis incluyen: a) coordinación de normas (redes inteligentes, sistemas de señalización, administración de redes y sistemas de comunicaciones personales); b) asistencia a los Estados miembros con la implementación de la Infraestructura Global de la Información; c) proveer asistencia, en cooperación con otras organizaciones internacionales de telecomunicaciones, en la implementación de los mandatos recibidos durante la Tercera Cumbre de las Américas y en el área de Servicio/ Acceso Universal; d) Proceso Reglamentario de Telecomunicaciones; e) Reglamentación de la Interconexión, Comercio Electrónico, Telemedicina y Tele-educación; f) Radiodifusión; y g) implementación de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) que cubra el tema de equipo de telecomunicaciones (a ser coordinado con la Unidad de Comercio). En otras áreas, se continuará poniendo énfasis en la implementación de sistemas de telecomunicaciones por satélite y las implicancias para la preparación regional de las dos conferencias mundiales de la UIT en 2002 y una en 2003. Los Estados miembros continúan expresando la importancia de la necesidad de proveer entrenamiento en varias áreas, en especial en lo que se refiere al entrenamiento del personal de las nuevas entidades reguladoras.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
708.4	681.0	-3.86	674.7	-0.92

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Subprograma: Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Código Presupuestario 20J

[OEA/Oracle](#)
(16510)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

20J-195-WS1	COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)	
16510.00036		
01	Secretaría Ejecutiva Funciones necesarias para cumplir los mandatos recibidos.	460.8
02	Actividades del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de	30.2
03	Actividades del Comité Consultivo Permanente II Radiodifusión (CCP.II) CITEL RES.18(II-98)	15.1
04	Actividades del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones. CITEL RES 18(II-98)	45.3
05	Actividad del Comité de Coordinación.	13.4
06	Actividad del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)	41.9
07	Gastos generales de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CITEL	52.1
08	Participación de la CITEL en reuniones o foros internacionales.	5.8
09	Traducciones en la sede	8.1
10	Apoyo a los Grupos de Trabajo del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL).	2.0
	Subtotal 20J-195-WS1....	674.7
	Total 20J....	674.7

Código: 01

Descripción: Secretaría Ejecutiva Funciones necesarias para cumplir los mandatos recibidos.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista Principal	01	01	30	P05	PT501	Y	N	P	21	108.3
Especialista Principal	01	01	30	P04	PT401	Y	N	P	21	94.7
Especialista	01	01	30	P02	PT201	Y	N	P	21	67.9
Secretaria Principal	01	01	30	G06	GT601	Y	N	P	21	60.0
Secretario Ejecutivo de la CITEL	01	01	01	D01	D0101	Y	N	P	21	129.9
Subtotal Meta.....										460.8

Código: 02

Descripción: Actividades del Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones (CCP.I) CITEL RES.18(II-98)

El Comité Consultivo Permanente I: Servicios Públicos de Telecomunicaciones fue establecido para actuar como órgano técnico asesor en materia de: coordinación de normas, planificación, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento, asistencia técnica, procesos de certificación de equipos, principios tarifarios y demás asuntos relacionados con el uso, implementación y la explotación de los servicios públicos de telecomunicaciones en los Estados miembros. (resolución CITEL RES.18 (II-98)). El CCP.I promueve la integración y el fortalecimiento de las redes y servicios públicos de telecomunicaciones que operen en los Estados miembros, teniendo en cuenta la necesidad de modernizarlos y fomentar los servicios básicos así como incrementar la disponibilidad de servicios especializados para el público. Asimismo, fomenta el desarrollo y la implementación de nuevos servicios que permitan satisfacer las necesidades de telecomunicaciones de todos los habitantes de las Américas, en especial aquellos de las zonas y sectores menos atendidos, tomando como base las metas nacionales de cada país y teniendo en cuenta los programas establecidos por los organismos subregionales, regionales y mundiales, en particular en las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT.

Este Comité cuenta con grupos de trabajo relativos a la coordinación de normas, grupo de trabajo sobre procesos de certificación y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, grupo de trabajo sobre servicios básicos y universales de telecomunicaciones, grupo de trabajo para la promoción de la Infraestructura Global de la Información en las Américas, grupo ad hoc para el estudio y enfoque de los servicios de telecomunicaciones soportados en la tecnología IP y grupo de trabajo sobre asuntos económicos y principios de tarificación del sector de telecomunicaciones de las Américas.

Se llevarán a cabo dos reuniones de cinco días de duración cada una.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes (Secretario Ejecutivo, Esp. CITEL, Esp. Conferencias, Técnico de Documentos)	01	04	99			N	N	P	21	23.2

Documentos preliminares y finales	01	05	99			N	N	P	21	3.0
Teléfono, fax	01	07	05			N	N	P	21	1.0
Gastos varios antes, durante y después de la reunión.	01	09	02			N	N	P	21	3.0

Subtotal Meta..... 30.2

Código: 03

Descripción: Actividades del Comité Consultivo Permanente II Radiodifusión (CCP.II) CITELE RES.18(II-98)

El Comité Consultivo Permanente II: Radiodifusión fue establecido para actuar como órgano técnico asesor en materia de coordinación de normas, planificación, operación y asistencia técnica referidos al Servicio de Radiodifusión en sus diversas modalidades. (resolución CITELE RES.18 (II-98)).

Este Comité fue creado para estimular y fomentar el desarrollo del servicio de radiodifusión en la región en particular mediante la utilización de nuevas tecnologías. Asimismo, promueve el uso eficiente del espectro radioeléctrico atribuido al Servicio de Radiodifusión, teniendo especialmente en cuenta la necesidad de prevenir y evitar, en la medida de lo posible, interferencias perjudiciales a los servicios de radiocomunicaciones y prepara en forma regional las Conferencias y Reuniones de la UIT, incluyendo la elaboración de propuestas y posiciones comunes de la región (IAP) en todo lo relativo a radiodifusión. Este Comité tiene actualmente grupos de trabajo que estudian: radiodifusión digital de audio, coordinación de incompatibilidades del plan de Río de Janeiro de 1981, dedicado a temas relativos a radiodifusión en futuras conferencias regionales y mundiales de radiocomunicaciones, revisión del mandato y los métodos de trabajo para generar una visión futura del CCP.II, servicio local de distribución multipunto (LMDS), y estudio de la implementación del servicio de televisión digital terrestre.

Se llevará a cabo una reunión de cinco días de duración.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes (Secretario Ejecutivo, Esp. CITELE, Esp.Conferencias, Técnico de Documentos)	01	04	99			N	N	P	21	11.6
Documentos preliminares y finales	01	05	99			N	N	P	21	1.5
Telefono, fax	01	07	05			N	N	P	21	0.5
Gastos varios antes, durante y después de la reunión.	01	09	02			N	N	P	21	1.5

Subtotal Meta..... 15.1

Código: 04

Descripción: Actividades del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones. CITEL RES 18(II-98)

Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones fue establecido para actuar como órgano técnico asesor en materia de coordinación de normas, planificación, aprovechamiento y uso eficiente del espectro radioeléctrico y órbitas satelitales, así como los aspectos relacionados con la operación de los servicios de radiocomunicaciones en los Estados Miembros.

Promueve la armonización en la utilización del espectro radioeléctrico y en la operación de los Servicios de Radiocomunicaciones en los Estados miembros, teniendo en cuenta especialmente la necesidad de prevenir y evitar en la medida de lo posible las interferencias perjudiciales a los servicios de radiocomunicaciones. Fomenta el desarrollo e implementación de tecnologías modernas y nuevos servicios de radiocomunicaciones, que permitan satisfacer las necesidades de los Estados Miembros, en conjunción con la utilización más eficiente del espectro. Al igual que el CCP.II prepara Conferencias y Reuniones de la UIT, incluyendo la preparación de propuestas y posiciones comunes de la región (IAP) relativas a radiocomunicaciones.

Este Comité cuenta con grupos de trabajo relativos a servicios de radiocomunicaciones fijos y móviles terrestres, grupo de trabajo para la preparación de la CITEL para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones, grupo de trabajo sobre sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles y grupo ad hoc para examinar el procedimiento para la presentación de propuestas conjuntas ante el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT.

Se realizarán tres reuniones de cinco días de duración cada una.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes (Secretario Ejecutivo, Esp.CITEL, Esp.Conferencias, Técnico de Documentos, Administrador de Documentos en Red)	01	04	99			N	N	P	21	43.5
Teléfono, fax	01	07	05			N	N	P	21	1.8

Subtotal Meta..... 45.3

Código: 05**Descripción:** Actividad del Comité de Coordinación.

Una reunión de 5 días de duración.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Documentos preliminares y finales	01	05	99			N	N	P	21	1.3
Alquiler de equipo y material de oficina	01	06	99			N	N	P	21	0.7
Teléfono, fax	01	07	05			N	N	P	21	0.4
Interpretes, traductores, servicio de apoyo	01	08	99			N	N	P	21	10.0
Gastos varios: antes, durante y después de reunion	01	09	02			N	N	P	21	1.0

Subtotal Meta..... 13.4**Código: 06****Descripción:** Actividad del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)

Una reunión, cinco días de duración.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes (Secretario Ejecutivo, Asesor Legal, Esp. CITEL, Esp.Conferencias, Técnico de Documentos)	01	04	99			N	N	P	21	14.5
Documentos preliminares y finales	01	05	99			N	N	P	21	3.5
Teléfono, fax	01	07	05			N	N	P	21	0.4
Intérpretes, traductores, servicio de apoyo	01	08	99			N	N	P	21	21.5
Gastos varios antes, durante y después de reunión.	01	09	02			N	N	P	21	2.0

Subtotal Meta..... 41.9**Código: 07****Descripción:** Gastos generales de la oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CITEL

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Fotocopias	01	05	05			N	N	P	21	1.8
Suministros de oficina	01	06	05			N	N	P	21	2.3
Correo expreso y aéreo, correspondencia	01	06	18			N	N	P	21	2.3
Subscripciones	01	06	17			N	N	P	21	0.4
Servicios de LAN	01	06	07			N	N	P	21	1.5
Facsimile	01	07	05			N	N	P	21	4.0
Teléfono	01	07	05			N	N	P	21	8.5
Espacio de oficina	01	07	99			Y	N	P	21	29.7
Acceso a Internet	01	09	20			N	N	P	21	1.6

Código: 08**Descripción:** Participación de la CITEL en reuniones o foros internacionales.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viaje del Secretario Ejecutivo para representar a la CITEL en la Asamblea General de la OEA	01	04	99			N	N	P	21	2.9
Viajes no programados para participar en reuniones o foros internacionales en representación de la CITEL	01	04	99			N	N	P	21	2.9

Subtotal Meta.....

5.8

Código: 09**Descripción:** Traducciones en la sede

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Traducciones en sede	01	05	99			N	N	P	21	8.1

Subtotal Meta.....

8.1

Código: 10**Descripción:** Apoyo a los Grupos de Trabajo del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL).

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Interpretación	01	08	99			N	N	P	21	2.0

Subtotal Meta.....

2.0

Total Proyecto.....

674.7

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Oficina del Secretario General

Código Presupuestario 30A (10510)

Origen y Descripción:

Capítulo XIX, artículos 113 a 127 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

De conformidad con las funciones asignadas al Secretario General por la Carta y las decisiones adoptadas por los cuerpos gobernantes, éste es responsable ante la Asamblea General por el cumplimiento adecuado de las obligaciones y funciones de la Secretaría General. Es el representante legal de la Secretaría General --el órgano central permanente de la OEA-- y dirige sus actividades. Además, al Secretario General le corresponde establecer las dependencias de la Secretaría General que sean necesarias para la realización de sus fines y determinar el número de funcionarios y empleados de la misma, así como nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes y fijar sus emolumentos.

Dependen directamente del Secretario General, la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, el Departamento de Becas, el Departamento de Servicios Legales, la Oficina del Inspector General, el Departamento de Información Pública, la Oficina de Protocolo, la Oficina de Relaciones Externas, la Oficina de Asuntos Culturales, la Oficina de Ciencia y Tecnología, la Oficina de Seguimiento de Cumbres, la Secretaría de la CITEI, la Unidad de Comercio, la Unidad de Desarrollo Social y Educación, la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y la Unidad Intersectorial de Turismo.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,171.2	2,210.4	1.80	2,282.3	3.25

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Subprograma: Oficina del Secretario General

Código Presupuestario 30A [OEA/Oracle](#)
(10510)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

30A-201-WS1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL
10510.00037

01	Dirigir, determinar políticas y dictar las disposiciones necesarias para cumplir adecuadamente con las funciones y obligaciones de la Secretaría General.	1,439.6
02	Actividades de Representación.	142.7
03	Otras Actividades. Presentar el Informe Anual del Secretario General.	36.0
	Subtotal 30A-201-WS1....	1,618.3

30A-201-WS2 OFICINA EJECUTIVA Y DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL
10520.00037

01	Apoyo ejecutivo y logístico al Secretario General necesario para cumplir adecuadamente con las distintas obligaciones.	664.0
	Subtotal 30A-201-WS2....	664.0

Total 30A.... 2,282.3

Código: 01

Descripción: Dirigir, determinar políticas y dictar las disposiciones necesarias para cumplir adecuadamente con las funciones y obligaciones de la Secretaría General.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Secretario General	01	01	01	SG	SG001	Y	N	E	31	182.5
Asesor Especial	01	01	01	P05	P0501	Y	N	E	21	122.5
Asesor Especial	01	01	01	P05	P0503	Y	N	E	21	122.5
Asesor Especial	01	01	01	P05	P0502	Y	N	E	21	122.5
Asesor Especial	01	01	30	P05	PT502	Y	N	E	21	108.3
Asesor/Asistente	01	01	30	P04	PT401	Y	N	E	21	94.7
Asesor/Asistente Ejecutivo	01	01	01	G07	G0701	Y	N	E	21	72.9
Asesor/Asistente	01	01	01	G06	G0603	Y	N	E	21	66.5
Jefe de Gabinete	01	01	01	D02	D0201	Y	N	E	31	142.9
Asesor	01	01	01	D01	D0102	Y	N	E	21	129.9
Asesor Especial	01	01	01	D01	D0101	Y	N	E	21	129.9
Traducción documentos varios y discursos	01	05	01			N	N	E	21	6.9
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	21	2.2
Impresión documentos varios y discursos	01	05	01			N	N	E	21	8.7
Correo	01	06	18			N	N	E	21	2.8
Utiles de oficina	01	06	05			N	N	E	21	6.5
Subscripciones a periódicos, revistas e Internet	01	06	17			N	N	E	21	5.2
LAN	01	06	07			N	N	E	21	4.6
Reposición de computadores	01	06	06			N	N	E	21	6.5
Teléfono, fax, larga distancia	01	07	05			N	N	E	21	30.3
costo espacio	01	07	99			Y	N	E	21	66.2
Internet	01	09	20			N	N	E	21	4.6

Subtotal Meta..... 1,439.6

Código: 02**Descripción:** Actividades de Representación.

Participar en las sesiones de la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; las conferencias Especializadas de los Organismos Especializados. Firmar acuerdos, depósitos de adhesión y de ratificación. Recibir visitas oficiales y protocolares, realizar visitas oficiales a Estados miembros, observadores y otros. Representar a la Secretaría General en actos protocolares y oficiales.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes oficiales en los Estados Unidos	01	04	01			N	N	E	21	8.7
Viajes oficiales en los Estados miembros	01	04	01			N	N	E	21	39.4
Viajes reuniones, órganos del sistemas	01	04	01			N	N	E	21	69.9
Viajes a actos protocolares (toma de mando, etc)	01	04	01			N	N	E	21	17.3
Gastos de representación	01	09	01			N	N	E	21	7.4

Subtotal Meta..... 142.7

Código: 03**Descripción:** Otras Actividades. Presentar el Informe Anual del Secretario General.

Informar a los Cuerpos Políticos y las Misiones o Delegaciones sobre la labor de la Secretaría General en el cumplimiento de los fines de la Organización. Presentar el Informe Anual del Secretario General.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Impresión Informe Anual (cuatro idiomas)	01	05	01			N	N	E	21	10.4
Utiles de oficina y materiales de computación	01	06	05			N	N	E	21	1.7
Traducción Informe Anual (cuatro idiomas)	01	08	22			N	N	E	21	19.1
CPR para edición y corrección en los cuatro idiomas	01	08	03			N	N	E	21	4.8

Subtotal Meta..... 36.0

Total Proyecto..... 1,618.3

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
30A-201-WS2 (10520.00037)

Código: 01

Descripción: Apoyo ejecutivo y logístico al Secretario General necesario para cumplir adecuadamente con las distintas obligaciones.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Asesor/Coordinador Principal	01	01	30	P05	PT501	Y	N	E	21	108.3
Asesor/Coordinador de Logística	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	21	87.4
Asesor/Asistente	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	21	76.9
Especialista	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	21	66.5
Especialista	01	01	01	G06	G0602	Y	N	E	21	66.5
Asesor/Asistente ejecutivo	01	01	30	G06	GT601	N	N	E	21	60.0
Chofer	01	01	01	G04	G0401	Y	N	E	21	53.7
Oficinista Asistente	01	01	01	G03	G0301	Y	N	E	21	52.6
Cocinero	01	01	30	G01	GT101	Y	N	E	21	30.7
Mucama	01	01	30	G01	GT102	Y	N	E	21	30.7
Mayordomo	01	01	30	G01	GT103	Y	N	E	21	30.7

Subtotal Meta..... 664.0

Total Proyecto..... 664.0

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Oficina del Secretario General Adjunto

Código Presupuestario 30B (21010)

Origen y Descripción:

La Carta de la Organización contiene las disposiciones que rigen la elección del cargo de Secretario General Adjunto y establecen sus funciones y responsabilidades.

Responsabilidades según la Carta:

El Secretario General Adjunto ("SGA") tiene el carácter de funcionario consultivo del Secretario General y actúa como delegado suyo en todo aquello que éste le encomendare. Durante la ausencia temporal o impedimento del Secretario General, desempeña las funciones de éste.

El SGA actúa como Secretario del Consejo Permanente, sus órganos y comisiones y se desempeña como Secretario del Comité Ad Hoc para la Solución Pacífica de Controversias establecido por el Consejo Permanente de conformidad con los artículos relevantes de la Carta. Asimismo, el SGA actúa como Secretario de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores cuando así lo disponga el reglamento de la Reunión, además, es Secretario de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Responsabilidades adicionales asignadas por el Secretario General:

Mediante la Orden Ejecutiva 97-2, el Secretario General le asignó responsabilidades y funciones al SGA, tales como, asesorar sobre las relaciones con los organismos especializados del sistema interamericano (CIM, IICA, OPS, IPGH, III, IIN); coordinar las relaciones de cooperación con las Naciones Unidas y sus órganos, con el Sistema Centroamericano de Integración y con la CARICOM. Además, el SGA preside el Comité Asesor de Selección y Ascensos y la Junta de Publicaciones y órganos subsidiarios, el Comité Mixto de Disciplina y el Comité Interamericano para Situaciones de Emergencia.

Conforme a la misma Orden Ejecutiva, el Secretario General Adjunto dirige, supervisa y coordina las siguientes dependencias administrativas de la Secretaría General: Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente; Secretaría de Conferencias y Reuniones; Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres; Instituto Interamericano del Niño; Museo de Arte de las Américas; Biblioteca Colón y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

De conformidad con la Orden Ejecutiva 99-1, el SGA supervisa el programa de Asamblea General Modelo de la OEA.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
1,101.7	1,089.0	-1.15	1,215.1	11.57

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Subprograma: Oficina del Secretario General Adjunto

Código Presupuestario 30B [OEA/Oracle \(21010\)](#)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

30B-206-WS1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
21010.00038

- | | | |
|----|---|---------|
| 01 | The Assistant Secretary General "(ASG)"serves as the Secretary of the Permanent Council, to its organs and Committees; as Secretary of Ad Hoc Committees for the Peaceful Settlement of Disputes established by the Permanent Council; serves as Secretary to the Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs, as well as Secretary of the Preparatory Committee of the General Assembly. | 1,042.4 |
| 02 | Participar en las sesiones de la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los COnsejos; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; las Conferencias de los Organismos Especializados. | 24.1 |

Subtotal 30B-206-WS1.... 1,066.5

30B-206-WS2 ASAMBLEAS MODELO NACIONALES E INTERNACIONALES
21010.01387

- | | | |
|----|---|-------|
| 01 | Realizar investigaciones, proporcionar información, documentación y datos a organismos, instituciones, centros de investigación, universidades, empresas privadas, investigadores, estudiantes y personas interesadas en el Sistema Interamericano y la Organización. Asimismo, ejecuta un servicio de promoción, consistente en sesiones de orientación, envío de publicaciones a instituciones públicas y privadas. Asiste a sociedades panamericanas, universidades, colegios y organizaciones cívicas en la preparación de programas interamericanos, ofreciendo conferencistas seleccionados entre los funcionarios de la OEA. | 148.6 |
|----|---|-------|

Subtotal 30B-206-WS2.... 148.6

Total 30B.... 1,215.1

Código: 01

Descripción: The Assistant Secretary General "(ASG)" serves as the Secretary of the Permanent Council, to its organs and Committees; as Secretary of Ad Hoc Committees for the Peaceful Settlement of Disputes established by the Permanent Council; serves as Secretary to the Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs, as well as Secretary of the Preparatory Committee of the General Assembly.

The Assistant Secretary General serves as advisory officer to the Secretary General and acts as his delegate in all matters that he may entrust to the ASG. During the temporary absence or disability of the Secretary General, the ASG performs the Secretary General's functions.

The Assistant Secretary General coordinates the Offices of the General Secretariat Away from Headquarters; the Inter-American Committee for Emergency Situations; and cooperative relations with the United Nations and its organs, the Specialized Organizations and other such organs of the Inter-American System, the Central American Integration System, and CARICOM.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Secretario General Adjunto	01	01	01	SGA	SA001	Y	N	E	31	132.1
Asesor/Coordinador	01	01	01	P05	P0503	Y	N	E	21	122.5
Asesor Técnico	01	01	01	P05	P0501	Y	N	E	21	122.5
Asesor/Técnico	01	01	01	P05	P0502	Y	N	E	21	122.5
Asesor/Asistente Ejecutivo	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	21	76.9
Asesor/Asistente	01	01	01	G07	G0701	Y	N	E	21	72.9
Asesor/Asistente	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	21	66.5
Técnico administrativo	01	01	01	G06	G0602	Y	N	E	21	66.5
Asesor/Asistente	01	01	01	G05	G0501	Y	N	E	21	58.1
Jefe de Gabinete	01	01	01	D01	D0101	Y	N	E	31	129.9
Documentos	01	05	03			N	N	E	21	2.1
Fotocopias	01	05	05			N	N	E	21	3.0
Mantenimiento y renovación de equipo	01	06	06			N	N	E	32	1.3
Compra de equipos y suministros de oficina	01	06	07			N	N	E	21	4.0
Correo	01	06	18			N	N	E	21	0.6
Libros, periódicos y revistas	01	06	17			N	N	E	21	0.6
Servicio de LAN	01	06	07			N	N	E	21	1.4
Costo espacio	01	07	99			Y	N	E	21	26.2
Teléfonos, fax	01	07	05			N	N	E	21	9.8
Contratación de expertos y asesores técnicos	01	08	01			N	N	E	11	18.1
Gastos de representación	01	09	01			N	N	E	21	4.9

Subtotal Meta..... 1,042.4

Código: 02

Descripción: Participar en las sesiones de la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los COnsejos; el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; las Conferencias de los Organismos Especializados. Realizar visitas oficiales a los Estados Miembros, representar a la Secretaría General en actos protocolaes y oficiales.
Realizar visitas a las Oficinas de la Secretaría General Fuera de la Sede.
Participar en reuniones de las Naciones Unidas, de sus órganos, del Sistema de Integración Centro Americano; de CARICOM.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Viajes oficiales a las Naciones Unidas, SICA, y CARICOM	01	04	01			N	N	E	21	3.7
Viajes a reuniones de los Cuerpos Políticos (AG, RC, CP etc.)	01	04	01			N	N	E	21	7.1
Viajes a las Oficinas de la Secretaría General	01	04	01			N	N	A	22	5.5
Viajes oficiales y protocolares a los países miembros	01	04	01			N	N	E	22	7.8

Subtotal Meta..... 24.1

Total Proyecto..... 1,066.5

Código: 01

Descripción: Cumplimiento de los mandatos del Comité Directivo, la CIM continuará concentrándose en esfuerzos y tareas de alcance regional, tales como servicios de asesoramiento para tratar las áreas prioritarias de su Plan de Acción de la CIM con expertas nacionales y otros organismos y organizaciones internacionales.

Realización de actividades estratégicas nacionales de acción inmediata dentro del marco de las áreas prioritarias identificadas en las Orientaciones Programáticas de la CIM.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Programas, proyectos y apoyo técnico	01	08	24			N	N	S	14	50.0

Subtotal Meta..... 50.0

Total Proyecto..... 50.0

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

[OEA/Oracle](#)

Subprograma: Departamento de Información Pública

Código Presupuestario 30C (11000)

Origen y Descripción:

El Departamento de Información Pública (DIP) es una dependencia de la Oficina del Secretario General y queda reestructurado en la forma establecida por la Orden Ejecutiva No.97-5. La Revista Américas se reintegró al Departamento de Información Pública según Orden Ejecutiva No.98-2.

El Departamento está compuesto de las siguientes áreas de servicios: Administración, Servicios de Publicaciones y Editorial, Multimedia, Prensa y Relaciones con los Medios, Radio y Revista Américas.

Sus funciones y responsabilidades generales son: desarrollar y ejecutar un amplio programa de información y difusión de los objetivos y actividades de la Organización de los Estados Americanos y de la Secretaría General de la OEA a fin de proyectar un mejor conocimiento y una mayor comprensión de las mismas a través del Hemisferio y;

Prestar servicios de asesoría en el área de la información pública al Secretario General, al Secretario General Adjunto, a los Secretarios Ejecutivos y Subsecretarios, a los Directores de Departamento y Unidades, Misiones Permanentes, Países Observadores y a las áreas sustantivas de la Secretaría General.

Revista Américas se creó en 1949 como una publicación de interés general, con el objetivo específico de informar sobre los pueblos, culturas y valores tradicionales de las naciones americanas, dar a conocer los objetivos y logros de la OEA y promover los ideales de la cooperación intermaricana.

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR) (US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2000	2001		2002	
\$	\$	%*	\$	%*
2,061.0	2,071.5	0.50	2,022.8	-2.35

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Subprograma: Departamento de Información Pública

Código Presupuestario 30C [OEA/Oracle](#)
(11000)

RESUMEN POR PROYECTO Y META

30C-236-WS1	ADMINISTRACION OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA	
11020.00039		
01	Consolidación de la imagen de la Organización y de su presencia en la opinión pública de los Estados miembros.	166.6
	Subtotal 30C-236-WS1....	166.6
30C-246-WS1	INFORMACIÓN DE PRENSA	
11060.00039		
01	Informar al público en los Estados miembros, al mundo académico y a otros sectores de la sociedad sobre la OEA a través de sus programas publicitarios y de información.	438.2
	Subtotal 30C-246-WS1....	438.2
30C-247-WS1	PUBLICACIONES / APOYO EDITORIAL	
11061.00039		
01	PUBLICACIONES/APOYO EDITORIAL	151.8
	Subtotal 30C-247-WS1....	151.8
30C-248-WS1	MULTIMEDIA	
11062.00039		
	MULTIMEDIA	312.2
	Subtotal 30C-248-WS1....	312.2
30C-251-WS1	RADIO	
11080.00039		
01	Informar al público masivo en los Estados miembros sobre las actividades, objetivos, metas, proyectos, realizaciones, opiniones e ideas de la OEA a través de diferentes canales.	328.8
	Subtotal 30C-251-WS1....	328.8
30C-254-WS1	REVISTA AMERICAS	
11090.00044		
01	Direction of the production and publication of 6 numbers of the Américas magazine per year in two language editions.	230.7
02	Editorial production of Américas Magazine (6 issues of 64 pages each, in 2 editions).	87.4
03	Graphic (and physical) production of Américas Magazine.	30.0
04	Subscription and distribution services.	50.0
05	Promotion of the Magazine, sales of subscriptions, retail sales, special sales.	96.0
06	Printing and Distribution (total circulation of approx. 55,000 each of 6 numbers).	131.1
07	Production of a French-language edition of the Magazine (total circulation of approx.25,000 copies each Of 6 numbers)	0.0
	Subtotal 30C-254-WS1....	625.2
30C-254-WS2	REVISTA AMÉRICAS - FONDO 16	
11090.00044		

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Subprograma: Departamento de Información Pública

Código Presupuestario 30C [OEA/Oracle](#)
(11000)

30C-254-WS2 REVISTA AMÉRICAS - FONDO 16
11090.00044

01	Promotion of the magazine, sales of subscriptions, retail sales, special sales.	22.3
02	Editorial production of Américas Magazine (6 issues of 64 pages each, in 2 editions).	201.6
03	Graphic (and physical) production of Américas Magazine.	137.0
04	Subscription and distribution services	28.0
05	Promotion of the Magazine, sales of subscriptions, retail sales, special sales	25.0

Subtotal 30C-254-WS2.... 413.9

Total 30C.... 2,436.7

Código: 01

Descripción: Consolidación de la imagen de la Organización y de su presencia en la opinión pública de los Estados miembros.

Ampliación del espacio de difusión de las actividades desarrolladas por el Secretario General, el Secretario General Adjunto, el Consejo Permanente y las áreas sustantivas de la Secretaría General. Actualización de las transformaciones operadas en el seno de la Organización, su nueva agenda y sus nuevas acciones. Fortalecimiento de los vínculos con los medios masivos de comunicación. Ampliación de la presencia de la OEA en los medios gráficos y audiovisuales. Acciones para lograr las metas precedentes el Departamento de Información Pública desarrolla las siguientes acciones: internet, cobertura gráfica, radial y televisiva de las sesiones del Consejo Permanente, eventos especiales, firma de acuerdos y actividades oficiales, del Secretario General, Secretario General Adjunto, Consejo Permanente, Misiones Permanentes, Secretarías Ejecutivas y de las áreas sustantivas de la Secretaría General.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Compra de accesorios para maquinas de fax, fotocopiadoras e impresoras y utiles de oficina	01	06	05			N	N	E	22	4.0
Servicios de LAN	01	06	07			N	N	E	21	4.1
Correo; incluye envios via FedEx y SkyNet	01	06	18			N	N	E	21	8.0
Espacio del DIP	01	07	99			Y	N	E	22	134.9
Telefono y fax	01	07	05			N	N	E	21	10.0
Tranportacion local (taxi y/o alquiler de vehiculo para transporte de equipo de TV), conversion de cintas y otros gastos.	01	09	05			N	N	E	21	1.0
Internet	01	09	20			N	N	E	21	4.6

Subtotal Meta..... 166.6

Total Proyecto..... 166.6

Código: 01

Descripción: Informar al público en los Estados miembros, al mundo académico y a otros sectores de la sociedad sobre la OEA a través de sus programas publicitarios y de información.

Planificar y ejecutar las siguientes actividades: informar al público en los Estados miembros, al mundo académico y a otros sectores de la sociedad sobre la OEA a través de sus programas publicitarios y de información, utilizando la prensa escrita, gráfica, fotografía, investigación y servicios de análisis. Proveer al Secretario General y a Oficiales de alto rango de la OEA, a los Misiones Permanentes y a los Países Observadores información mediante el Boletín de Noticias, "Caribbean News", "News Clippings" y Recortes de Prensa Regional. Cobertura de sesiones de la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo y sus Comisiones, de otros órganos, agencias especializadas y eventos especiales. Instruir e informar a los medios de información locales e internacionales sobre actividades de la OEA, organizar conferencias de prensa y responder a pedidos de los medios de comunicación.

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam-po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista en información	01	01	01	P03	P0302	Y	N	E	22	87.4
Especialista Información	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	22	87.4
Especialista en Información	01	01	01	P02	P0201	Y	N	E	22	76.9
Especialista en información	01	01	30	P01	PT101	N	N	E	22	52.1
Fotógrafo	01	01	01	G06	G0601	Y	N	E	22	66.5
Suscripcion a periodicos, revistas y otras publicaciones. Suscripcion a compania de TV cable con canales de noticias.	01	06	17			N	N	E	21	1.3
Compra y mantenimiento de equipos de fotografia y revelado de fotografias en blanco y negro y a color.	01	06	14			N	N	E	21	4.0
CPR Fotografo/Asistente para trabajar en el laboratorio fotografico de la OEA	01	08	23			N	N	E	21	31.2
Agencia de Noticias Reuters/CANA para la produccion de la publicacion "Caribbean News"	01	09	07			N	N	E	21	16.0
Agencia de Noticias EFE. Para la produccion de la publicacion Boletin de Noticias	01	09	07			N	N	E	21	6.8
Agencia de Noticias AFP. Para la produccion de la publicacion Boletin de Noticias	01	09	07			N	N	E	21	8.6

Subtotal Meta..... 438.2

Total Proyecto..... 438.2

Código: 01

Descripción: PUBLICACIONES/APOYO EDITORIAL

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Publications/Editorial Support Unit	01	01	01	P03	P0301	Y	N	E	22	87.4
Impresión de la publicación OEA Noticias (5 números) (en los idiomas oficiales)	01	05	04			N	N	E	21	30.0
CPR Contrato para Consultor/Asistente en Edición para las publicaciones del DIP	01	08	23			N	N	E	21	26.4
Traducciones al francés, portugués y español de la publicación OEA NOTICIAS (5 números)	01	08	22			N	N	E	21	8.0

Subtotal Meta..... 151.8

Total Proyecto..... 151.8

Proyecto de Presupuesto 2002

Oracle
30C-248-WS1 (11062.00039)

Código:

Descripción: MULTIMEDIA

Descripción	Fondo	Rubro	Sub rubro	Grado	Posición	No-disc	Cam po	Sect	Categ Activ	Cantidad
Especialista en Radio y TV	01	01	01	P03	P0304	Y	N	E	22	87.4
Especialista	01	01	01	P02	P0202	Y	N	E	22	76.9
Editor	01	01	01	P02	P0203	Y	N	E	22	76.9
Internet streaming video equipment	01	06	09			N	N	E	21	16.0
Compra de accesorios y suministros para el área de Multimedia. (cintas, baterías, cajas para cintas, micrófonos, entre otros)	01	06	09			N	N	E	21	7.0
Contrato para Web Designer en Internet	01	08	05			N	N	E	11	24.0
Contract for Camera , Editor and Video Production Assistant	01	08	08			N	N	E	11	24.0

Subtotal Meta..... 312.2

Total Proyecto..... 312.2